

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Luchas estudiantiles contra poderes estatales en 1966, el movimiento del Cerro de Mercado en Durango y el movimiento nicolaita en Michoacán

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRO EN HISTORIA

PRESENTA:
LEISLIE MICHELLE GUENDULAIN QUINTERO

DIRECTOR DE TESIS: **DR. RICARDO POZAS HORCASITAS**Instituto de Investigaciones Sociales

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX FEBRERO 2023





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	3
I. Movimiento del Cerro de Mercado, Durango junio de 1966	9
II. Movimiento nicolaita, Morelia, septiembre de 1966	27
Conclusiones	45
Bibliografía	51

Introducción

Entre 1946 y 1970, en México se desarrolló una forma de gobierno en la cual el poder se concentró en la figura del ejecutivo conceptualizado como presidencialismo. Dicho fenómeno político estableció un Estado eficaz y fuerte, capaz de enfrentar la mayoría de los conflictos sociales y políticos que se generaron en el proceso de modernización del país; además permitió la participación de diversos actores políticos y sociales y propició la estabilidad y el crecimiento económico del país. El presidencialismo mexicano fue conceptualizado por Juan José Linz como parte de su análisis a los sistemas autoritarios, otorgándole las siguientes características: ideología oficial; un partido único de masas concordante con la ideología oficial; control de los medios de comunicación y un control político de las fuerzas armadas.¹

Ricardo Pozas caracterizó a este periodo como un: "Tiempo político durante el cual se consolidó el proceso de concentración de los poderes locales en el poder ejecutivo federal, se construyeron y legitimaron las reglas del poder presidencial y su reproducción, dentro de las cuales, la más importante fue la capacidad política adquirida por el 'señor presidente' de regular el conflicto en el interior de las coaliciones gobernantes y constituirse en el poder arbitral entre los actores políticos involucrados en el conflicto social." Para la década de los sesenta "el régimen político de la Revolución mexicana [...] había dejado de ser popular y llegó a ser de corte autoritario [...] con amplios márgenes de arbitrariedad y represión."

La interpretación de dicho presidencialismo por parte de la historiografía mexicana establece la capacidad y posibilidad que tenía el poder ejecutivo de influir en los otros poderes de la federación y concentrar el poder de los mismos en su figura durante seis años, este poder era real mas no legal, ya que excedía lo establecido en la Constitución de 1917: "Esta concentración de poder, dio al presidente un poder hegemónico – poder que se

¹ Juan José Linz, "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en Fraga, M. (et al.) (comp.): *La España de los años setenta. I//: El Estado y la política*. Madrid, Edit. Moneda y Crédito, 1974, p. 212.

² Ricardo Pozas Horcasitas, *Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas. México en los años sesenta*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Siglo XXI Editores, 2014, p. 15.

³________, La raíz del mal: La consolidación de la burocracia sindical en Pemex, México, Siglo XXI Editores, 2021, p. 10.

construye cotidianamente, como toda hegemonía – frente a los otros poderes del Estado: el legislativo, el judicial, los gobernadores de los estados y grupos locales con poder nacional."⁴

Durante los sexenios de Miguel Alemán, Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, el poder ejecutivo dominó la política nacional, incluyendo a los poderes legislativo, judicial, estatal y local. Durante este tiempo la relación entre el presidente y los poderes estatales fue de subordinación debido a la dominación que el ejecutivo establecía: a través de la aprobación de las candidaturas dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con la promesa de ascender en el escalafón de la política estatal y nacional.

Entre los recursos que el sistema presidencial mexicano tenía para controlar a los gobernadores estaba la figura legal de la desaparición de poderes⁵ que: "sirvió como un instrumento de control autoritario durante gran parte del siglo XX, pues servía al presidente para destituir al gobernador de un estado".⁶ En opinión de Manuel Gutiérrez: "se ha aplicado en forma extensiva, como remedio efectivo para solucionar la corrupción de los gobernantes estaduales, para dirimir algunas cuestiones electorales o, en el peor de los casos, para servir de correctivo en las relaciones personales e institucionales, no cordiales, entre los gobernantes locales y federales."⁷

Carlos Moncada⁸ contabilizó los casos de los gobernadores que dejaron el cargo por la declaración de desaparición de poderes durante la época referida: en el sexenio de Miguel Alemán ocho, en el de Ruíz Cortines cinco, en el de López Mateos tres, y en el de Gustavo Díaz Ordaz uno.⁹ Como se puede observar, la cantidad de gobernadores afectados por la

⁴ Pozas, *Los límites del presidencialismo...*, p. 16.

⁵ El artículo 76, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 faculta al Senado de la República para declarar la desaparición de poderes constitucionales en un estado y permite el nombramiento de un gobernador provisional a propuesta del poder ejecutivo. En palabras de Harim Benjamín Gutiérrez Márquez la facultad del Senado solo es declarativa, ya que solo está constatando el hecho de que los poderes constitucionales han desaparecido: "la declaración no tiene efectos constitutivos, si no que debe reflejar la realidad; empero, la carencia de supuestos normativos para emitirla dio lugar abuso, la arbitrariedad y la invasión competencial." Harim Benjamín Gutiérrez Márquez, "La desaparición de poderes en México y su puesta en práctica. Los casos de Guerrero (1960-1961) e Hidalgo (1975)", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma de México, México, Núm. 48, otoño 2017, p. 85-110, p. 87.

⁷ Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987, p. 85.

⁸ Carlos Moncada investigó los casos de los gobernadores que fueron depuestos para dimensionar la invasión del gobierno federal a la soberanía de los gobiernos estatales.

⁹ Carlos Moncada, *¡Cayeron!*, México, Editorial Calixto, 1979, 399 p.

desaparición de poderes disminuyó en la medida en que el sistema presidencial se consolidaba. Este artículo nació a partir de las preguntas ¿Qué hacía o dejaba de hacer un gobernador para que el presidente promoviera su salida de la gubernatura? ¿Cuál era la naturaleza de los movimientos sociales que pugnaban por la salida del gobernador? ¿Cuántos de estos gobernadores perdieron sus cargos debido a una problemática estudiantil?

La mayoría de las veces la naturaleza del descontento en la sociedad radicaba en el cambio – o intento de cambio – de los aspectos básicos de la vida cotidiana, por ejemplo: el aumento de tarifas a los camiones de transporte colectivo, la intromisión de una ley de pasteurización, una nueva ley orgánica en la universidad estatal, imposición de gravámenes, entre otros. Los sectores de la sociedad que se pronunciaron eran variados: agricultores, ganaderos, transportistas, comerciantes y entre otros, estudiantes. Este último sector – muchas veces en apoyo a otros grupos socioeconómicos del estado o viceversa – protagonizó desde finales de la década de los cuarenta una serie de movimientos que pugnaba tanto por la resolución de sus demandas interuniversitarias como por la mejoría a los problemas de carácter socioeconómico de su región, por ejemplo: la autonomía de las universidades o la injerencia de la población local en los procesos de industrialización y en muchos de los casos, una de las demandas establecidas era la salida del gobernador en cuestión.

Durante este periodo los estudiantes protagonizaron seis movimientos en contra del poder estatal: en 1949 en Morelia, el gobernador José María Mendoza Pardo fue destituido de su cargo debido a que el ejército disparó contra dos estudiantes en una manifestación; en 1955 en Frontera, Tabasco, el conflicto estudiantil degeneró en una multitud que alteró el orden público y terminó con la gubernatura de Manuel Barlett; en 1959 en San Luis Potosí, el gobernador Manuel Álvarez – protegido por el cacique Gonzalo N. Santos – se enfrentó a los grupos que defendían la candidatura del Dr. Salvador Nava a la presidencia municipal de la ciudad, la movilización fue tan grande que el gobierno federal reconoció el triunfo de Nava ante el candidato oficial del PRI – y de Santos – y semanas después el gobernador solicitó licencia indefinida; en 1961 en Guerrero, el gobernador Raúl Caballero ordenó la represión a una protesta que terminó en más de una decena de muertos y aproximadamente 80 estudiantes presos, lo que provocó que el Congreso de la Unión declarara la desaparición de poderes en el estado; en 1964 en Puebla, el gobernador Antonio Nava Castillo proyectó una nueva ley de pasteurización que provocó la resistencia de los poblanos que paralizaron la

vida económica de la ciudad y un enfrentamiento entre policías y estudiantes que dejó heridos a cinco de ellos, el gobernador pidió licencia por seis meses y nunca regresó al cargo estatal;¹⁰ y finalmente, en 1966 en Durango, los universitarios locales "tomaron" el Cerro de Mercado para exigir la explotación de dicho cerro a favor de los duranguenses y no del Grupo Aceros de Monterrey, la protesta tomó tal impulso que se destituyó al gobernador Enrique Dupré Cisneros.

Enrique Dupré fue el último gobernador del presidencialismo hegemónico que no pudo continuar con su cargo debido a una declaración de desaparición de poderes del Congreso de la Unión. Sin embargo, no fue el único que tuvo conflictos con el sector estudiantil, en ese mismo año de 1966, el ejército irrumpió en la universidad nicolaita y reprimió a los estudiantes que se manifestaban en contra del aumento de tarifas a los camiones y pedían la destitución del gobernador Agustín Arriaga Rivera. Dicho movimiento significó un punto de inflexión en la relación movimientos estudiantiles—gobierno federal, ya que el segundo no negoció con los actores sociales y optó por la vía de la represión y persecución, so pretexto que el movimiento había sido producto de agitadores nacionales y extranjeros.

¿Cuál era la diferencia entre los dos movimientos contemporáneos? ¿Por qué los estudiantes duranguenses – a pesar de parar la actividad económica relacionada con el Cerro de Mercado – recibieron un mejor trato por parte del gobierno federal que los estudiantes nicolaitas que pugnaban por la no intervención del gobernador en la estructura de la Universidad de Morelia?

Para responder a las anteriores preguntas este artículo plantea la hipótesis de que cuando un gobernador excedía los límites políticos preestablecidos y provocaba un descontento entre sus gobernados – generando un conflicto político-social que sobrepasaba sus capacidades como jefe de estado local – el ejecutivo se enfocaba en la problemática y si el gobernante era protegido por el régimen obtenía el apoyo político – y en ocasiones militar – para permanecer en su cargo; sin embargo, cuando el gobernador pertenecía a las fuerzas del régimen presidencial anterior o sus políticas no coincidían con las del ejecutivo, el

6

_

¹⁰ Tanto en el caso de San Luis Potosí como de Puebla, los gobernadores no dejaron su cargo debido a una declaración de desaparición de poderes, sin embargo, Moncada establece que: "aunque hayan renunciado a sus cargos o salido por la disfrazada puerta de la licencia, han actuado por orden o bajo presiones del titular del Poder Ejecutivo." Moncada, *op. cit.*, p. 13

conflicto en su estado era aprovechado para provocar su salida. Por lo que este artículo consiste en la narración y análisis de dos sucesos contemporáneos y protagonizados por estudiantes que permiten establecer el punto de inflexión en la forma en que al autoritarismo mexicano convivió con los movimientos estudiantiles.

Lewis S. Feuer define a los movimientos estudiantiles como una coalición de estudiantes inspirada en propósitos que buscan traducirse en una ideología política (aspiración que no siempre se consigue) reflejada en la desilusión y rechazo de los valores de la vieja generación, además tienen "la convicción que su generación debe cumplir una histórica especial en la cual la vieja generación, las otras élites y las otras clases fracasaron." En este artículo se considera a los movimientos estudiantiles como un conjunto de individuos relacionados entre ellos por su inscripción dentro de un instituto universitario con intereses afines, que establece acciones colectivas derivadas en movilizaciones en torno a objetivos identificados por la propia comunidad de estudiantes; dichas acciones pueden evolucionar y trascender los límites primigenios de la organización con el planteamiento de nuevas demandas y la resolución de las problemáticas que van surgiendo de la experiencia colectiva de lucha, generalmente cuando la acción colectiva supera las demandas iniciales – la mayor de las veces interuniversitarias – el movimiento se confronta con los límites establecidos por el régimen político.

Los movimientos estudiantiles aparecieron en la escena del México posrevolucionario como la expresión de un nuevo agente social¹² que si bien se oponía y desafiaba abiertamente al poder local apropiándose de un espacio político en lugares públicos¹³ continuaba subordinado al régimen político nacional – a través de un paternalismo que se reflejó en la demostración de admiración y creencia de que el señor presidente solucionaría el conflicto a favor de la población local – y acataba las decisiones del poder ejecutivo que a su vez, vio en estos movimientos una oportunidad para intervenir en la

¹¹ Lewis S. Feuer, Los movimientos estudiantiles. Las revoluciones nacionales y sociales en Europa y el Tercer Mundo, Argentina, Paidos, 1969, p. 32.

¹² Las características generales de los movimientos estudiantiles en la década de los sesenta son: el carácter de masas de las luchas estudiantiles; el carácter político independiente de la dirección estudiantil con relación a las fuerzas oficiales; la unidad estudiantil; el carácter político democrático de las luchas y su vinculación a otros sectores populares. Gilberto Guevara Niebla, *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI, 1988, 312 p.

¹³ A través de marchas, conferencias, asociaciones, toma de puntos importantes para la vida cotidiana local con el propósito de expresar un conjunto de ideas derivadas de su bagaje cultural para mejorar o solucionar las problemáticas político-sociales de sus regiones.

dinámica local y con ello consolidar su poder: "La realización de justicia social estaba, política, jurídica y simbólicamente depositada en el presidente de la República, ésta se ejercía como una tradición de la función del poder político presidencial, que fue tradición construida como la modalidad nacional de las funciones y obligaciones revolucionarias del ejecutivo federal. El poder institucional del presidente se sustentó en una imagen de autoridad social que daba la centralidad en la cultura política del régimen de la Revolución Mexicana."14

El movimiento de Durango que tuvo un objetivo de carácter económico, no debiera ser descartado como movimiento estudiantil por no tener demandas interuniversitarias, lo que lo acredita como tal es el objetivo de consolidar una bolsa de trabajo a través de la industrialización por parte de locales del Cerro de Mercado para ellos y para las generaciones futuras, si se lograban con éxito sus demandas se podría transformar la economía local desde los cuadros generados por las universidades duranguenses, además se suma el carácter aglutinante del movimiento con otros estudiantes fuera de las universidades: se unieron al paro la Escuela Normal del Estado, el Instituto Durango, la Secundaria No. 6, la Secundaria Benito Juárez, las sociedades de alumnos de las secundarias del estado, las escuelas primarias. En su análisis de la década de los sesenta en América Latina, Hugo E. Biagini estableció que: "el movimiento estudiantil [...] hizo gala de un notable activismo en los crecientes propósitos de transformar estructuralmente el mundo y la sociedad."15

Este artículo consiste en la narración y análisis de dos sucesos contemporáneos que permiten establecer un punto de inflexión en la forma en que el autoritarismo mexicano convivió con los movimientos estudiantiles. El movimiento duranguense y nicolaita son los protagonistas de este texto que, pretende explicar por qué el poder ejecutivo resolvió los conflictos estudiantiles de forma tan distinta. Durango fue un movimiento estudiantil "inducido" por algunos miembros de la coalición gobernante estatal que creció gracias a que el gobierno federal no intervino para acotar ni el movimiento estudiantil ni el conflicto entre actores, así fue como el movimiento Cerro de Mercado participó de forma involuntaria en los conflictos políticos y ajustes que permitieron que Díaz Ordaz recompusiera la coalición gobernante a través de la desaparición de los poderes de Dupré; por el contrario, en Morelia

¹⁴ Pozas, *op. cit.*, p. 78.

¹⁵ Hugo E. Biagini, "Marcuse y la generación" en Renate Marsiske (coord.), Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina III, México, Universidad Nacional de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, p. 313.

se apoyó al gobernador Arriaga y sus políticas administrativas, se respaldó la represión y persecución de los estudiantes y la toma de los espacios de manifestación tales como las plazas públicas, universidades, casas de estudio, etc. Dicha solución fracturó la relación del poder ejecutivo con un sector de sus gobernados e inauguró una nueva etapa en la historia de las luchas estudiantiles que a falta de una respuesta positiva de sus demandas se radicalizaron en sus posiciones y métodos de lucha.

La selección de ambos movimientos se debió a la relación entre gobierno federal y gobierno estatal: en un principio ambos conflictos buscaron una interlocución con el poder estatal, cuando éste no quiso o no pudo cumplir con sus demandadas se recurrió al poder ejecutivo. El devenir histórico de cada movimiento fue similar hasta que el gobernador tuvo que responder, ahí fue cuando los caminos se bifurcaron, el gobernador "pasivo" fue depuesto y el gobernador "represor" fue apoyado por el presidente. El gobernador de Durango fue el último de un proceso que inicio en el cardenismo y en el que los presidentes imponían su voluntad política a través de la deposición de gobernadores como parte de una limitación a los poderes regionales; a diferencia de Michoacán, dónde se puede observar una estrategia distinta que consistió en el fortalecimiento del gobernador y la participación del ejército para terminar con los grupos políticos más afines a una ideología de izquierda.

I. Movimiento del Cerro de Mercado, Durango, junio de 1966

En junio de 1966 un grupo de estudiantes de la Universidad Juárez y el Instituto Tecnológico "tomaron" el Cerro de Mercado en la ciudad de Durango. El objetivo era exigir la explotación del cerro en beneficio de la sociedad duranguense y no únicamente de la Fundidora de Acero Monterrey, como había sucedido desde inicios del siglo XX. Durante junio y julio de ese año los estudiantes organizados en un comité Pro-Industrialización intentaron entablar un diálogo con el gobierno federal para obtener una respuesta positiva a sus demandas. El conflicto terminó a principios de agosto del mismo año cuando los estudiantes se retiraron del cerro; la comisión permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el estado de Durango y se acordó la creación de una comisión

¹⁶ Se entiende que tomar un cerro es imposible, por lo que se utiliza la palabra de forma figurativa para explicar el acto de subir al cerro, suspender las actividades económicas que se realizan ahí y establecer un campamento en un punto estratégico del cerro.

para su industrialización. A continuación, se presenta el análisis histórico de dicho movimiento.¹⁷

En 1552 el explorador Ginés Vázquez de Mercado descubrió los yacimientos de hierro que había en el cerro del Valle del Guadiana, pero al no encontrar plata como se creía, el lugar permaneció sin explotarse hasta el siglo XIX, cuando empresarios extranjeros¹⁸ iniciaron el aprovechamiento del recurso mineral. En el siglo XX la compañía estadounidense *Durango Iron and Steel Company* se encargó de la explotación de 1905 a 1920, y después tocó su turno a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey¹⁹ desarrollando una

_

¹⁷ La historiografía sobre el movimiento estudiantil del Cerro de Mercado es escasa, sin embargo, el tema ha sido tratado de manera general por varios historiadores de la región como Gabino Martínez Guzmán y José de la Cruz Pacheco Rojas. Martínez en CDP, el Poder del Pueblo¹⁷ menciona que el inicio del movimiento fue impulsado por Gilberto Rosas y otros "notables" de la ciudad que lograron convencer a "dos líderes espirituales" de las universidades existentes en el estado "para que los estudiantes sirvieran de cabeza de turco, pero bien apoyados por las asociaciones patronales, clubes sociales, sindicatos, organizaciones populares y el pueblo llano"¹⁷. Dicha afirmación implica que el movimiento no surgió de manera original en los círculos estudiantiles, sino por el contrario fue "impulsado" por los "notables" de Durango. José de la Cruz Pacheco Rojas en Historia breve de Durango¹⁷ apunta que el movimiento estudiantil en este estado "adquirió una importante base social al enarbolar varias reivindicaciones socioeconómicas ante la pasividad e indiferencia del gobierno local y el despotismo y el abandono en que tenía el gobierno federal al estado de Durango." 17 Para el autor las razones del movimiento se encuentran en el despotismo del gobierno de Díaz Ordaz y a pesar de que la influencia de la interpretación de Gabino Martínez se encuentra muy marcada, señala que la toma del Cerro de Mercado sirvió para despertar a la sociedad duranguense de un letargo, a pesar de que los resultados fueron muy pobres, ya que la situación económica siguió como antes del conflicto. Pacheco ve en el movimiento una expresión de rebeldía contra el centralismo que dio paso a la formación de grupos políticos locales. En 2002 Santiago Amadeo Lucero González publicó Mas allá del espejo de la memoria. Los estudiantes universitarios de Durango: trayectorias institucionales y manifestaciones en la vida política y social, 1950-1966, donde se ocupa de manera específica del conflicto estudiantil del Cerro de Mercado, como un movimiento adscrito a la institución universitaria y también como resultado de las políticas que el Estado de Durango había tenido hacia los espacios universitarios: [...] las reivindicaciones levantadas en el Movimiento del 66 estuvieron más ligadas, por origen y tradición, al ITD; sin embargo, ante un pueblo movilizado, la Universidad, forjadora de dirigentes, otrora formadora de elites, se encontraba obligada a participar en él y se sumó a los reclamos de la sociedad. 17 Lucero se interesó por marcar la tradición religiosa en la formación de los estudiantes, quienes se mostraban como los intérpretes del pueblo. Este enfoque, que tiene como eje tradición-universidad, impide que el autor se haga cuestionamientos de carácter más políticos sobre la relación poder federal-estatal o el significado del movimiento, interesándose más a su vez por las relaciones entre los estudiantes del Instituto Tecnológico de Durango y la Universidad de Juárez. Gabino Martínez Guzmán, CDP, el poder del pueblo, Durango, Impresos Analco, 1988, 176 p; José de la Cruz Pacheco Rojas, Breve historia de Durango, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2010, 218 p; Santiago Amado Lucero González, Más allá del espejo de la memoria. Los estudiantes universitarios de Durango: trayectorias institucionales y manifestaciones en la vida política y social, 1950-1966, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Grupo Seminario (Sujeto-institución-historia, Plaza y Valdés, 2002, 266 p.

¹⁸ La concesión de la explotación del cerro se otorgó en 1828 a la Ferrería de Piedras Azules; en 1877 al empresario Daniel Murphy; en 1882 a la compañía *The Mexican Iron Mountain, Manufacturing Company*, y en 1890 a la *Durango Steel and Iron Company*.

¹⁹ Fumosa (Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Sociedad Anónima) se fundó en 1890 con el objetivo de procesar el mineral extraído de la región. Esta compañía estableció a finales del siglo XIX su planta siderúrgica en la ciudad de Monterrey y no cerca del Cerro de Mercado (el yacimiento más importante de la región) por diversas razones: en primer lugar, los derechos de explotación del cerro pertenecían a un grupo

industria siderúrgica que unificaba los procesos de la producción de acero; para los contemporáneos los pronósticos de crecimiento eran bastante elevados:

Se exageró su riqueza. Se dijo públicamente, e incluso se divulgó en textos escolares que el Cerro de Mercado sólo era comparable en cantidad y calidad con el yacimiento de *Kurina Vara*, ubicado en Suecia, y reconocido como el más rico del mundo en aquel entonces. Así, la adquisición del Cerro de Mercado, fue el acto heroico y patriótico más importante de la economía mexicana de esa primera parte del siglo XX, hasta ser desplazado por la Expropiación Petrolera de 1938.²⁰

Guardando la respectiva distancia con la interpretación de Antonio Avitia sobre la importancia que tuvo la compra del Cerro de Mercado, dicha transacción comercial alimentó el imaginario colectivo duranguense respecto a que el progreso social y económico de los habitantes de Durango podría mejorar con la participación de la explotación de un bien material que sentían como suyo al formar parte del paisaje que visualizaban a diario. A partir de 1919 el Cerro de Mercado se convirtió en la principal fuente de abastecimiento de mineral de hierro de la industria siderúrgica nacional, liderada por Fumosa.

de empresarios estadounidenses; en segundo lugar, la ciudad de Durango no reunía los requisitos necesarios de infraestructura, a diferencia de Monterrey, que ofrecía un favorable cruce de vías férreas que permitía fletes baratos a todo el país. Otra razón era la falta de carbón en Durango, necesario para la producción de acero. Por estas razones se decidió que era más fácil transportar el mineral de hierro a donde se concentraba el carbón mineral o hulla. Los yacimientos carboníferos ubicados en Sabinas, Coahuila, cerca de Monterrey, determinaron el lugar de establecimiento de la planta siderúrgica. Por último, Monterrey fue el lugar elegido como sede debido a la dotación de agua de la ciudad y las exenciones fiscales de la Ley Garza Ayala del gobierno del estado. Privilegios que, al ser ampliados por el general Bernardo Reyes, se tradujeron en treinta años de exención fiscal. Bajo este contexto, Fumosa fue la primera planta siderúrgica integrada de América Latina y la explotación del cerro le permitió ser la compañía líder en la producción de acero en la industria siderúrgica mexicana. Desde 1912 Fumosa se interesó por adquirir los derechos de explotación del Cerro de Mercado, en noviembre de 1920 ofreció \$500,000.00 dólares por los derechos de explotación del cerro que pertenecían a la familia Callanan, suma que se terminó de pagar nueve años después. Desde entonces, la compañía aseguró el abastecimiento del mineral de hierro y su transportación gracias a las vías ferrocarrileras construidas al pie del cerro, lo que hacía costeable su explotación. Además, gracias a la proximidad de la Cuenca Carbonífera de Sabinas, Coahuila, las minas de Cloete, Rosita, Palau, Menor, Paloma, San Felipe, Agujita, Hondo y Suceda en dónde se tenía asegurado el abastecimiento de coque para la fundición del hierro a través de las empresas Carbón y Coke, y Compañía Carbonífera del Norte. Por último, para completar el proceso siderúrgico se estableció la Fábrica de Ladrillos Industriales y Refractarios, el ladrillo que ahí se fabricaba permitió la purificación del fósforo en la producción del acero y la sustitución de altos hornos.

²⁰ Antonio Avitia Hernández, *La montaña de las ilusiones: historia del Cerro del Mercado*, México, Edición del autor, 2003, p. 22.

De carácter rural más que urbano, ²¹ el estado de Durango no había progresado en el rubro industrial, por el contrario, la falta de empresas locales y oportunidades de trabajo habían convertido al estado en la primera entidad con mayor número de braceros migrados a Estados Unidos en la primera mitad del siglo XX. La falta de industrias duranguenses se debía al monopolio industrial que el grupo Monterrey mantenía sobre la explotación del cerro y la veda forestal que el gobierno federal decretó en 1949. Ese año, 2.6 millones de hectáreas quedaron dentro de la prohibición de explotar la industria maderera con el objetivo de proteger la cuenca del Río Nazas que proveía de agua a la comarca lagunera. ²² Durante el proyecto de modernización del periodo de Miguel Alemán, Durango solo desarrolló la Carretera Panamericana y algunas escuelas.

La ausencia de proyectos federales en los siguientes sexenios provocó el nulo crecimiento económico, para 1960 Durango ocupaba el lugar 25 en la aportación del PIB (producto interno bruto) del país. En la década de 1950 a 1960 la fuerza de trabajo pasó de 195,203 (el 30.99% de la población total del estado) a 235,000 (30.88% de la población total). Mientras que en el resto del país el desarrollo estabilizador²⁴ permitió que el gobierno federal aumentará su gasto en promoción industrial y fomento comercial un 158% y en minería un 6.18%. ²⁵

En 1963, gracias a la presión ejercida por Gilberto Rosas – empresario local –, Adolfo López Mateos levantó la veda forestal²⁶ y otorgó la concesión para explotar los bosques de Durango a la empresa Bosques Mexicanos A. C. (Bomex). Entre los inversionistas y directores de la empresa se encontraban los ingenieros Julián Rodríguez Adame (Secretario de Agricultura de López Mateos) y Enrique Dupré Ceniceros (gobernador electo del estado

²

²¹ Para el censo de 1960, Durango reportaba una población total de 760 836 habitantes, de los cuales 270 205 vivían en zonas urbanas y 490 631 en zonas rurales. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *VIII Censo de Población*. 1960 (sitio web), México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1963.

 $https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1\ 329/702825412869/702825412869_1.pdf\ (consulta\ 27\ de\ febrero\ de\ 2022).$

²² Avitia, op. cit.

²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, VIII Censo de Población...

²⁴ Modelo económico de desarrollo utilizado de 1958 a 1970 por los gobiernos mexicanos para impulsar el primer modelo económico transexenal que dio origen al mayor crecimiento económico del PIB en la historia de México. Pozas, *La raíz del mal*...

²⁵ Pozas, Los límites del presidencialismo..., p. 67.

²⁶ La entidad contaba con extensos bosques ricos en variedad de especies coníferas, en consecuencia, existían numerosos aserraderos dedicados a su explotación que generaban madera aserrada, trozas en rollo, durmientes labrados, madera para fabricación de papel, carbón y explotación de candelilla para obtener cera.

de Durango para el periodo 1962-1968). La exclusividad de la explotación forestal a Bomex impedía que las comunidades vecinas hicieran uso de los bosques para sus actividades cotidianas, lo que implicaba la obligatoriedad de comprarle a la empresa la madera que en otro tiempo ellos mismos talaban; lo anterior provocó la creación del Movimiento Cívico Duranguense conformado en su mayoría por universitarios e impulsado por Fermín Núñez.²⁷ El movimiento se oponía a la resolución federal de otorgar a Bomex la exclusividad de la explotación de los bosques duranguenses.

En 1964, con el cambio de administración federal, los beneficios concedidos a Bomex fueron retirados, al igual que en otros estados – Tlaxcala, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chihuahua – las concesiones madereras fueron revisadas y en muchos casos canceladas. El 4 de julio de 1965 se decretó la suspensión temporal de la concesión de Bomex, con lo que no solo se afectó a la empresa sino también a sus empleados que quedaron suspendidos de su trabajo y salarios. Según Avitia Hernández, ante la inminente cancelación de la concesión de Bomex, Gilberto Rosas: "comenzó a azuzar y a convocar a las llamadas fuerzas de la capital del estado, en aparente demanda de la industrialización de Durango y, con este argumento, no vaciló en llamar a diversos líderes estudiantiles: técnicos, normalistas y universitarios, para que reunieran y tuvieran acuerdos conjuntos con los empresarios madereros."

El grupo impulsado por Rosas se reunió por primera vez el 9 de octubre de 1965 en el local de la Librería Plaza, a un costado de la Plaza de Armas de la ciudad de Durango. En dicha reunión se planteó como petición principal que el gobierno federal creara fuentes de trabajo en el estado, incluyendo el establecimiento de una planta siderúrgica y el levantamiento de la veda forestal. Las reuniones no se limitaron al centro de la ciudad de Durango, a finales de ese mes una comisión encabezada por Dupré y los licenciados Eduardo de la Peña y Salvador Mendivil fue recibida por el presidente Gustavo Díaz Ordaz. En la reunión efectuada en Palacio Nacional, los duranguenses leyeron un amplio escrito donde se expusieron las demandas antes mencionadas. Díaz Ordaz contestó que Durango era uno de

²⁷ El Movimiento Cívico Duranguense estuvo encabezado por Blanca Vargas, J. Refugio Vargas, Víctor Arrieta, Rafael Gallegos, Octavio Álvarez, Pedro Avila Nevárez y Fermín Núñez, este último era un empresario maderero de la región que vio afectados sus interesas por la exclusividad de Bomex. Gabino Martínez Guzmán, *CDP: el poder del pueblo*, México, Ediciones Universitarias UJED, 1988.

²⁸ Avitia, *Op. Cit.*

²⁹ *Ibid.*, p. 45

los estados que más le preocupaban por la singularidad climática que atacaba la agricultura local; que al igual que ellos estaba interesado en desarrollar la industrialización de los minerales del cerro en el mismo Durango: "Entiendo el doloroso impacto que sufre el durangueño cuando sale en la mañana de su casa y ve que el Cerro del Mercado ha sufrido una nueva tajada y va disminuyendo. Posiblemente si ese Cerro estuviera más lejos y no a la vista inmediata del habitante de la capital del Estado, fuera psicológicamente menos duro el impacto; pero lo tiene a la vista y no puede evitar contemplarlo todas las mañanas." Sin embargo, no hubo compromiso oficial, más allá del recurso demagógico:

Lo importante es que hay el recurso natural y que veamos cómo puede aprovecharse hasta el límite. Si es posible poner la Fundición, se pondrá; no creo que Fundidora de Fierro y Acero Monterrey, que durante tantos años ha sido alimentada por el mineral que procede de Durango, les negara a ustedes la inversión, si ésta resulta técnicamente posible y económicamente costeable, porque es una empresa privada. Si no es posible económicamente o técnicamente, entre ustedes, pueblo de Durango, sus autoridades locales, y permítanme que me sume a sus gestiones, haremos todo lo posible para que se establezcan las instalaciones industriales que lleven al máximo el procesamiento de minerales y su mejor aprovechamiento, para que pueda quedar la mayor cantidad de salario en Durango.³¹

Sobre los recursos forestales, el presidente explicó que su gobierno buscaba la explotación racional e integral. Refiriéndose a Bomex específicamente argumentó que:

"esa riqueza no debe ser para beneficio de unos cuantos —y sé que en esto también el pueblo durangueño está de acuerdo—; el beneficio debe llegar al pequeño propietario, al comunero y al ejidatario. El industrial debe ganar en el esfuerzo de la industrialización. El producto del bosque en sí mismo debe ser utilidad y beneficio del poseedor de la tierra del bosque donde el árbol crece."³²

³⁰ Gustavo Díaz Ordaz, *El gobierno mexicano. Publicación Mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas*, México, Secretaría de Gobernación, n. 11, octubre de 1965, p. 111.

³¹ *Ibid.*, p. 111-112.

³² *Ibid.*, p. 113.

Díaz Ordaz desaprobó la creación de movimientos para impulsar o detener la veda forestal, como el Movimiento Cívico Duranguense:

"Es necesario que la explotación se apoye no en el aplastamiento de la voluntad de los poseedores de la tierra, sino en su cooperación voluntaria, espontánea, para que sean debidamente aprovechados los recursos. Es decir, no tiene sentido crear un organismo para pelear, sino, por el contrario, debe constituirse un organismo para beneficiar al mayor número posible de personas."33

Al igual, habló sobre la importancia de retirar del cargo de presidente de Bomex a Julián Rodríguez Adame - Secretario de Agricultura en el sexenio de López Mateos - pues: "no tiene por qué ser presidente de ese organismo en el que deben ser ustedes, los durangueños, los principales responsables y beneficiados con esa riqueza."34 Díaz Ordaz señaló que el pueblo de Durango podía escoger a la empresa que se encargara de la explotación siempre y cuando cumpliera con las normas jurídicas.

Díaz Ordaz dejó claro que no apreciaba la explotación exclusiva de Bomex y el 24 de diciembre de 1965 se publicó la cancelación definitiva de la concesión a la empresa, por incumplimiento al decreto de López Mateos.³⁵ La veda forestal quedó establecida indefinidamente sobre los municipios de Guanacevi, Tepehuanes, Topia, Tamazula, Canelas, Otaez, Santiago Papasquiaro, San Bernardo, Santa María del Oro, Canatlán y San Dimas en el estado de Durango.³⁶ Según Avitia la decisión del gobierno federal tenía implicaciones mayores para la sociedad duranguense y no solo para Bomex: "Los empleos de los aserradores se tambaleaban. La carrera de técnico maderero pierde su razón de ser. Los estudiantes del Instituto Tecnológico no ven ya en Durango sus puestos de trabajo. La gente de la sierra se pregunta: 'Y "ora de qué vamos a vivir"." 37

³³ *Ibid*.

³⁴ *Ibid*.

³⁵ Al término del primer año de explotación forestal se debía crear el primero de cinco centros de población fuera del bosque para acomodo de trabajadores, así como la construcción de 60 kilómetros de camino, de los que cuarenta debían ser totalmente pavimentados, por lo tanto, quedaba cancelada la concesión a favor de Bosques Mexicanos A. C.

³⁶ Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, "Decreto que abroga el que constituyó una unidad de ordenación forestal a favor de la empresa Bosques Mexicanos, A. C.", t. CCLXXIII, n. 46, 24 de diciembre de 1965, p. 8-10. ³⁷ Avitia, *op. cit.*, p. 45.

El gobierno federal dejó claro – por lo menos por el momento – que no se iniciaría o continuaría empresa alguna relacionada con la explotación silvícola. El Programa de Desarrollo Económico y Social de México 1966-1970 a cargo de la presidencia de la república, dado a conocer a finales de 1965, no contempló el establecimiento de una planta siderúrgica en Durango, de hecho, el estado no era inlucido en ningún tipo de industrialización: "[...] UN PLAN DE CONSTRUCCIÓN de carreteras en el que Durango es "cortado" demuestra que nuestra Entidad es mártir, ya que inclusive Zacatecas figura en el presupuesto de 330 millones para el plan de integración caminera." ³⁸ La respuesta no se hizo esperar y desde febrero de 1966 llegaron telegramas³⁹ dirigidos a Díaz Ordaz para "suplicar" por cooperación: "La participación de nueve estados en la planificación de una siderúrgica, excluyendo nuestra entidad, ha causado profundo desaliento [entre los] sectores activos quienes por nuestro conducto demandan su intervención [v] objeto [de] posibilidades [que] Durango participe [en] dicho proyecto [Programa de Desarrollo Económico y Social de México 1966-1970]. Recordamos respetuosamente su ofrecimiento [en la] entrevista personal [a los] sectores activos. Respetuosamente [la] Cámara Nacional de Comercio de Durango".40

Ante la nula respuesta del gobierno federal de incluir a Durango en el Plan de Desarrollo, el 9 de mayo 14 estudiantes de la UJED y del ITD "tomaron" por primera vez el cerro, con el objetivo de presionar a las autoridades locales a que impulsaran el desarrollo industrial del estado. Después de poner una bandera blanca en la cima del cerro, los estudiantes mandaron una comisión para informar a los habitantes de la capital lo que estaba sucediendo en el lugar. Según Rosa María Valles Ruiz, la idea de "tomar" el cerro surgió en los múltiples encuentros que se dieron entre los estudiantes universitarios. ⁴¹ Enrique Dupré mandó tres vehículos militares de la X Zona Militar para que trasladaran a los jóvenes a las instalaciones militares, sin embargo, no se levantó ningún cargo y los estudiantes quedaron libres.

³⁸ "RECORTE", *Diario de Durango*, Durango, 15 de junio de 1966, p. 2.

³⁹ Archivo General de la Nación (AGN), v. 42, caja 387, Fondo Presidentes Díaz Ordaz.

⁴⁰ AGN, v. 42, caja 387, Fondo Presidentes Díaz Ordaz. "Telegrama a Sr. Lic. Gustavo Díaz Ordaz", 23 de febrero de 1966.

⁴¹ Rosa María Valles Ruiz, "La mirada en la prensa" en *Revista Mexicana de Comunicación on line* (sitio web), México, Universidad Autónoma Metropolitana, marzo 2010. http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2010/03/19/la-mirada-de-la-prensa/ (consulta: 11 de junio de 2014)

Según a José Luis Machado – uno de los estudiantes involucrados en la "toma" – v Rubén Vargas (miembro del Comité de Huelga Universitario), Gilberto Rosas había planeado la "toma" del cerro para presionar al gobierno federal y quitar la restricción de la explotación de los bosques duranguenses. Rosas tenía una parte formal y activa dentro del movimiento, el empresario era el líder de la Unión Maderera en el Comité de Fuerzas Activas y Productivas (que más adelante se tratará) encargado de abastecer de víveres a los estudiantes apostados en el cerro. 42 En una entrevista otorgada a Santiago Lucero González, Rangel explicó el papel e interés de Rosas en el movimiento: "Y me fue a decir que estaba planeando algo para protestar, con objeto de recuperar el Cerro de Mercado, tan documentado me pareció aquel señor Rosas que hasta me imaginé que él lo estaba impulsando, lo estaba orientando."43

Las declaraciones anteriores salieron a la luz pública después de la "toma" del cerro, antes de ellas, el movimiento se percibió como netamente estudiantil. Los testimonios referidos permiten cuestionar la naturaleza del movimiento: empresarios y estudiantes formaron un frente común en el que los últimos se presentaban como los líderes y autores del movimiento. La anterior asociación explicaría las mínimas acciones que el gobernador implementó para solucionar el conflicto y la posición paternal de la clase política-empresarial local de Durango hacia el movimiento. Sin embargo, el presente artículo sostiene que más allá de la injerencia de Rosas en el movimiento, los estudiantes fueron el agente protagonista de la toma del Cerro y de las acciones que se llevaron a cabo consecuentemente:

Al encontrar una fuerte oposición a que el proyecto [industrializador del estado de Durango, con base en el aprovechamiento del Cerro de Mercado] el gobernador DC puso éste en manos de los estudiantes... y después perdió el control de la situación porque todos los sectores sociales del estado se solidarizaron con la exigencia estudiantil.⁴⁴

El 2 de junio estudiantes de la UJED y del ITD realizaron un mitin en la plaza de armas y después de invitar a los habitantes de la ciudad a unirse a su movimiento se dirigieron hacia

⁴² Valle Ruíz, op. cit.

⁴³ Santiago Amadeo Lucero González, Mas allá del espejo de la memoria, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Grupo Seminario (Sujetos Institución Historia), Plaza y Valdés, S.A. de C.V., 2002, p. 148. ⁴⁴ "PANORAMA NACIONAL...perfiles claramente dictatoriales...", *Política*, México, v. VII, n. 150, 15 de agosto de 1966, p. 12.

el Cerro de Mercado. Una vez ahí el contingente de estudiantes instó a los trabajadores de la Fundidora Acero Monterrey a desalojar el lugar y "tomaron" el cerro. Horas después llegaron el gobernador del estado y Salvador Rangel con la intención de alentar a los jóvenes a abandonar el cerro. Los estudiantes contestaron que no darían marcha atrás y que no abandonarían su lugar hasta que se resolviera la construcción de una planta siderúrgica que procesara el material mineral extraído del cerro, además acordaron que una comisión viajaría a la Ciudad de México para entrevistarse con los directivos de la Fundidora para presentar los planos de industrialización y en caso de una negativa se entrevistarían con los directivos de Nacional Financiera para gestionar un crédito para asumir ellos mismos la dirección de industrialización de Jurango.

Los líderes del movimiento – Emiliano Hernández Camargo y Antonio Villarreal Rodríguez – se deslindaron desde un principio de cualquier asociación comunista que se les pudiera hacer, por lo que denunciaron la infiltración de un ex estudiante relacionado con el Partido Comunista.⁴⁶

El Movimiento Pro-Industrialización de Durango se creó para diseñar las actividades dedicadas a promocionar la principal demanda del movimiento. Se formó el Comité de Huelga Universitario (CHU) para organizar la participación de los universitarios (del Instituto Tecnológico y de la Universidad Juárez) en el cerro y otro grupo se encargaría de los mítines en la plaza de armas de Durango. Además, se formó el Consejo de Gobierno Estudiantil (CGE)⁴⁷ que funcionaría como el representante del movimiento para llevar sus demandas ante las autoridades federales. En las negociaciones para reactivar la actividad de extracción de mineral de Fundidora de Aceros Monterrey – que debido a la toma del cerro se encontraba paralizada – participaron el licenciado Carlos Galindo (el rector de la UJED), el ingeniero Mariano Cuéllar (el director del ITD), tres estudiantes del ITD y tres de la UJED, además del gobernador como moderador de las reuniones.

-

⁴⁵ "Se busca una solución en el caso del Cerro de Mercado", *Diario de Durango*, Durango, 3 de junio de 1966, p. 2.

⁴⁶ Ibid

⁴⁷ El consejo estaba integrado por Antonio Villarreal, Víctor M. Arrieta, Federico Vergara, Luis Guillermo Martínez, Luis Raúl Rodríguez, Jesús Medina, Rafael Hernández C., Guillermo Calvillo M., Agustín Solés M., Cuauhtémoc Gámiz, Jorge Atienzo, Francisco Garay Canales, Salvador Avear, Adán Herrera O., José Enoff Name, Narciso Amaro S. y José Luis Guajardo.

El 3 de junio el Comité de Huelga publicó un manifiesto en el que se decretó el paro total de las actividades en la UJED. Si los estudiantes no tenían el apoyo formal del gobernador y del comandante de la X Zona Militar, si lo tenían de los empresarios locales. El mismo 3 de junio el Movimiento Pro-Liberación se presentó en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CNIT) y en esa reunión se constituyó el Comité de Abastos que junto con otro grupo llamado "Las Fuerzas Vivas y Activas" se encargaron del acopio, recolección y distribución de los víveres necesarios para continuar con la "toma" del cerro. Al paso de los días las alianzas se fueron desgastando hasta quedar con "dos conducciones paralelas: el CGE y el CHU. Como dos escuchas: la primera, receptora de los industriales madereros y los organismos oficiales y la segunda, atendiendo a la voz del pueblo." 50

Como si fuera necesario legitimar el movimiento, el *Diario de Durango* se encargó de promover la adhesión de los sindicatos locales al mismo: el 6 de junio la Sección 7 del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, que reunía a 2 700 ferrocarrileros anunció su unión al movimiento; los telegrafistas lo hicieron un día después: "Este es el enésimo organismo sindical que respalda a los estudiantes, haciendo notar que ha sido tal el entusiasmo entre los trabajadores por secundar a los estudiantes" El 10 de junio los maestros de escuelas primarias federales y del estado se declararon en paro afectando a 15 escuelas federales y 22 del Estado. ⁵² Por el contrario, el Sindicato de Mineros anunció que permanecería al margen del movimiento, se supone que, como la mayoría de los sindicatos de la época, éste respondía cómo "instrumento de movilización y apoyo social masivo a las

_

⁴⁸ El 4 de junio se unieron al paro la Escuela Normal del Estado, el Instituto Durango, la Secundaria No. 6 y la Secundaria Benito Juárez que se declararon en huelga. Posteriormente, las sociedades de alumnos de las secundarias del estado se unieron a la huelga en apoyo al movimiento de los universitarios y para el 5 de junio también las actividades en las escuelas primarias habían parado por decisión de las sociedades de padres de familia, el 13 de junio quedaron suspendidos los exámenes finales de 517 escuelas pertenecientes al sistema federal. "Pacto Inviolable", *Diario de Durango*, Durango, 13 de junio de 1966, p. 1;

⁴⁹ En palabras de Lucero González: "Las adscripciones institucionales marcaron posicionamientos diferentes más allá de las trayectorias individuales: los tecnológicos tuvieron una relación mucho más directa con los industriales y comerciantes, controlaban los víveres que provenían de las FAP [Las Fuerzas Vivas y Activas]. Éstas, a través del CGE [Consejo de Gobierno Estudiantil], presionaban a los universitarios, organizados en el CHU [Comité de Huelga Universitario], para que se avinieran a sus lineamientos." Lucero, *op. cit.*, p. 226.

⁵¹ "Tienen Abastecimiento Para Permanecer Seis Meses en el Cerro", *Diario de Durango*, Durango, 7 de junio de 1966, p. 2

⁵² Los ferrocarriles acordaron aportar 5 pesos por trabajador y los telegrafistas 10 para apoyar económicamente al movimiento estudiantil. "Respaldo de los Rieleros al Movimiento Estudiantil", *Diario de Durango*, Durango, 7 de junio de 1966, p. 1; "Tienen Abastecimiento...", *Ibid.*. p. 2; "Los Mineros, al Margen del Movimiento", *Ibid.*, p. 1; "¡Ahora o Nunca! Huelga Total si es Necesario 28 mil Alumnos de Todo el Estado", *Ibid.*, p. 1.

políticas presidenciales, a cambio de estabilidad en el desempeño de su trabajo y productividad decreciente."⁵³

El 8 de junio los líderes del movimiento publicaron y entregaron a Fumosa un pliego petitorio a cumplir para desalojar el cerro:

- 1.- El establecimiento de una planta siderúrgica en Durango para la obtención de acero, por cuenta de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero Monterrey, Sociedad Anónima, en el plazo que estableciera el consejo estudiantil y las compañías mencionadas.
- 2. Con el objeto de formar un Fondo para el Fomento Industrial del Estado de Durango, se pidió a la Compañía Cerro de Mercado, Sociedad Anónima, una aportación de \$10.00 pesos 00/100 M.N. por cada tonelada de mineral extraído del Cerro de Mercado enviada fuera del estado.
- 3. El establecimiento de una planta, en la ciudad de Durango, para la obtención de arrabio, aprovechando los finos ya acumulados y los que se obtuvieran en lo sucesivo de la extracción y trituración de los minerales del Cerro de Mercado.
- 4. Que simultáneamente se estableciera, en la ciudad de Durango, una planta para tratar el mineral en la fase de desfosforización como en la de aglomeración.⁵⁴

La sociedad duranguense apoyó a los estudiantes sumándose a la huelga, los comercios de la capital cerraron, las actividades sociales como el concurso de belleza del estado se postergaron, en las calles los habitantes desplegaron mantas que expresaban su apoyo, en la radio se transmitían los avances del movimiento y los comunicados del mismo: "Tomando la batuta de la vida citadina del Valle del Guadiana, los líderes estudiantiles eran vistos con beneplácito por las autoridades regionales, civiles y militares. Toda vez que éstas comulgaban con el deseo aparente del desarrollo económico, externado en los desplegados del movimiento." ⁵⁵

A partir del 14 de junio los miembros del movimiento organizaron mítines en distintas poblaciones del estado para explicar el objetivo del mismo y solicitar ayuda moral y económica para continuar con la "toma" del cerro, se logró el apoyo de 52 ejidos de distintos

⁵³ Pozas, *op.cit.*, p. 56.

⁵⁴ Avitia, *op. cit.*, p. 50-51

⁵⁵ *Ibid.*, p. 47

municipios del Estado.⁵⁶ El 16 de junio el *Diario de Durango* anunció que se enviaron cerca de 4 000 mensajes telegráficos a Gustavo Díaz Ordaz para solicitar su intervención en el conflicto.⁵⁷

El 17 de junio la Federación Nacional de Juventudes Villistas de la República Mexicana publicó en el *Diario de Durango* un comunicado a Díaz Ordaz en el que manifestaron su apoyo a los estudiantes duranguenses frente a los industriales de Monterrey y le solicitaron "intervenga directamente para que el problema que hoy afrontamos los Durangueños, se resuelva favorablemente en el beneficio de este pueblo que siempre ha contribuido con lo mejor de sus hombres y de su esfuerzo al progreso de la Patria" y aunque no hubo una respuesta por parte del poder ejecutivo, un día después se mencionó en el mismo periódico el rumor de que Dupré había solicitado permiso para separarse de su cargo, el cual fue negado por él mismo: "no sólo no había pensado en solicitar tal licencia sino que por el contrario estaba dispuesto a afrontar la situación de la que confió saldría satisfactoriamente." El gobernador permaneció al frente de las negociaciones entre los estudiantes y Fundidora; el 20 de junio el licenciado José Campillo Sainz – Director de Asuntos Jurídicos Económicos y Sociales de la Fundidora – habló sobre las limitaciones que la empresa regiomontana tenía para invertir en Durango y la oferta de proporcionar 100 millones de pesos para varias factorías.

El 22 de junio los miembros del movimiento buscaron presionar al gobernador declarando que una comisión de estudiantes iría a entrevistarse con Díaz Ordaz con el objetivo de pedirle la cancelación de la concesión a Fundidora Monterrey, pero "recalcaron que debía ser el Gobernador del Estado, Ing. Enrique Dupré Ceniceros, quien encabezara la comisión que hablará con el Presidente de la República." Sin embargo, Dupré hizo caso omiso a la invitación del movimiento.

La propuesta que los estudiantes llevaron a la ciudad de México era que a través de la venta de acciones la sociedad duranguense podía participar directamente en el

⁵⁶ "Comisiones de Estudiantes en Gira por el Estado para Afirmar Lazos de Solidaridad y Ayuda", *Diario de Durango*, Durango, 15 de junio de 1966, p. 2; "Respaldan la Causa 52 Ejidos", *Ibid.*, p. 2.

⁵⁷ "Demandando su Ayuda", *Diario de Durango*, Durango, 16 de junio de 1966, p. 1.

⁵⁸ "Federación Nacional de Juventudes villistas de la República Mexicana", *Diario de Durango*, Durango, 17 de junio de 1966, p. 2.

⁵⁹ "Es Maniobra Política la "Licencia" de Dupré C.", *Diario de Durango*, Durango, 18 de junio de 1966, p. 2.

^{60 &}quot;En Opinión del Estudiantado", Diario de Durango, Durango, 22 de junio de 1966, p. 2.

establecimiento de la empresa siderúrgica. 61 Dicha comisión estaba compuesta por once personas lideradas por Emiliano Hernández (Instituto Tecnológico) y Víctor Hugo Cisneros (Universidad Juárez) ambos miembros de la Junta de Gobierno del movimiento. 62 Pero ni el presidente Díaz Ordaz ni el secretario de gobernación Luis Echeverría los recibieron.

Ante el nulo éxito obtenido, los miembros del movimiento pro-liberación del Cerro de Mercado propusieron una segunda comisión para intentar hablar con Díaz Ordaz, de nuevo, se invitó a Dupré a formar parte de la comisión, posiblemente con el objetivo de presionarlo en su accionar o para demostrarle al poder federal la incapacidad de Dupré para gobernar y dirimir conflictos locales: "No afronta el problema el gobernador de la entidad [...] Harán caer al gobernador si no los secunda [...] Señor Gobernador, las fuerzas vivas estarán con usted si usted está con el pueblo, pero si sucede lo contrario, no descansaremos hasta verlo caer del gobierno [...] El gobernador caerá si no sale bien este movimiento."63 Un mes después, ante la negativa de Dupré de no asistir a uno de los mítines convocados por el CHU y de no participar en la segunda comisión antes mencionada, el movimiento Pro-Liberación invitó al gobernador a retirarse "de su puesto como timonel de los destinos de Durango".64

La segunda comisión tuvo mayor éxito que la primera, y en esta ocasión se reunieron con Luis Echeverría, Joaquín Cisneros Molina, secretario particular del presidente Gustavo Díaz Ordaz y Alfonso Corona del Rosal, secretario del Patrimonio Nacional. El gobierno federal propuso a los estudiantes universitarios:

- a) Integrar una comisión que tendría como tarea preparar un plan de desarrollo integral de Durango, no solo en el renglón de la minería, sino en todos los aspectos económicos;
- b) Realizar de inmediato un estudio de viabilidad para la instalación de una siderúrgica productora de arrabio (hierro colado);
- c) La Compañía de Fierro y Acero de Monterrey se comprometía a instalar en Durango varias plantas para industrializar el mineral en sus fases de molienda, eliminación de fósforo y

⁶¹ Ibid.

^{62 &}quot;Mucho Dependen de la Entrevista con GDO", Diario de Durango, Durango, 23 de junio de 1966, p. 2.

⁶³ "Harán caer al gobernador si no los secunda", El Sol de Durango, Durango, 4 de junio de 1966, p. 1.

⁶⁴ "El Estudiantado Exigió a Dupré Pida Licencia", *Diario de Durango*, Durango, 4 de julio de 1966, p. 1-2. El 16 de julio se reunieron representantes de la Cámara de Comercio, la Cámara de la Industria de Transformación, líderes de las asociaciones de trabajadores: voceadores, choferes, hoteleros, médicos, ejidatarios, madereros y petroleros; miembros del Club de Leones, organizaciones femeniles; representantes de la CNOP y otros sindicatos burocráticos locales con el fin de anunciar su apoyo al Consejo de Gobierno Estudiantil.

aglomeración (para que se pudiera utilizar en hornos altos); a duplicar su inversión en la industria "Ferroaleaciones de México, S. A.", ubicada en Gómez Palacio y aportar hasta el 4% del capital y asistencia técnica para instalar fábricas de alambres y derivados, de clavos, de bolas trituradoras para molino minero y de laminación de perfiles y varillas;

- d) "Fundidora de Hierro y Acero, S. A." dotaría de laboratorios y material de trabajo a todas las instituciones de enseñanza de Durango y pondría en marcha un plan de becas de posgrado y daría preferencia, para cubrir vacantes, a los egresados de escuelas de Durango.⁶⁵
- e) De cada tonelada de mineral de hierro extraída del cerro se pagaría una cuota de \$ 4.50 al gobierno del estado. Dicha cantidad se asignaría de la siguiente manera: \$3.90 para un fondo de fomento industrial y el resto para la construcción de obras municipales.⁶⁶

La aceptación de la proposición de Fumosa estuvo más relacionada con los intereses directos de los universitarios del Tecnológico que de la población en general de Durango, la solicitud de que Fundidora Monterrey privilegiara a los egresados de esa universidad para los puestos de trabajo dentro de la empresa se veía como que "los del 'tecno' tenían un interés más concreto: su inserción profesional en las empresas industriales, mientras que los universitarios enfatizaban la redención de un pueblo postergado." Aunque Lucero González no especifica cuál es dicha redención.

En general, los estudiantes sintieron que las propuestas de la empresa de Nuevo León y el gobierno federal eran un triunfo en sí y el 28 de julio dejaron el cerro y bajaron a la ciudad. En total se realizaron cerca de 60 mítines o asambleas populares – como los llamaban los universitarios – en la plaza de armas de la capital del estado, donde se reunieron hasta 20 000 personas en una ciudad donde el número de habitantes para 1960 era de casi de 143 000 habitantes.⁶⁸

Para los duranguenses el conflicto y la agitación habían terminado, pero para el gobierno federal la forma en la que Dupré había afrontado el conflicto no fue la ideal, de hecho, pareciera que la pasividad con la que se comportó se debía a que buscaba favorecer

⁶⁵ El Sol de Durango, Durango, 29 de junio de 1966, p. 1.

⁶⁶ Ibid

⁶⁷ Lucero González, op. cit., p. 226.

⁶⁸ Para el censo de 1960 el estado de Durango tenía un total de 760 836 habitantes distribuidos de manera no uniforme en 7 ciudades; 20 villas; 183 pueblos; 136 congregaciones; 71 haciendas/fincas; 431 ejidos; 3 372 ranchos; 185 rancheras y 339 localidades sin categoría. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de población de 1960..., op. cit.*

al propio movimiento o a sus intereses económicos. El 4 de agosto, a petición del presidente Díaz Ordaz la comisión permanente del Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes constitucionales en el estado de Durango. En la iniciativa que el ejecutivo envió al Congreso se argumentó que:

Durante el reciente conflicto por el que atravesó el Estado de Durango, el pueblo de esa entidad federativa actuó, debido a la ausencia total de responsabilidad y dirección de los poderes locales, como si éstos no existieran, especialmente por lo que respecta al C. Gobernador del Estado, a quien no algunos grupos organizados en forma previa sino los más diversos sectores sociales, en generalizada solidaridad, dejaron al margen tanto del conflicto creado, como de los esfuerzos que ante el Gobierno Federal se realizaron para encauzar el propio problema y, en su oportunidad tratar de resolverlo. El Ejecutivo Federal ha ponderado serenamente las circunstancias que mediaron y las condiciones que prevalecen aún en Durango. Considera que se ha evidenciado la absoluta ausencia de autoridad con motivo de una cuestión esencialmente económica, como es el propósito de lograr la industrialización del Estado; estima, además, que es sumamente grave la falta de interés o aptitud de quienes están obligados a prever y afrontar cuestiones como la expuesta y, de modo particular, del C. Enrique Dupré Ceniceros, gobernador constitucional de la entidad.⁶⁹

Por su parte, la Comisión Permanente argumentó que:

En efecto, es del dominio público, que hace ya un tiempo considerable que en el Estado de Durango se han roto los vínculos entre gobernantes y gobernados, como consecuencia del abandono por parte de los diferentes órganos del Poder Público, de las obligaciones fundamentales que les corresponden; a tal grado que frente a problemas de importancia decisiva para los destinos de esa Entidad y para el progreso de su pueblo, los propios sectores sociales se vieron en la necesidad de crear por sí mismos órganos de representación y gestión que llevaran adelante el empeño de reivindicar en beneficio del Estado el

_

⁶⁹ Gustavo Díaz Ordaz en *El gobierno mexicano*, México, Publicación Mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, agosto de 1966, p. 10.

usufructo de sus recursos naturales. [...] Como resultado de esa desvinculación entre el pueblo y los encargados de representarlo y encauzar sus esfuerzos hacia su desarrollo y mejoramiento, los Poderes del Estado de Durango han dejado de cumplir con las funciones esenciales para las que fueron instituidos y es de afirmarse que han dejado de tener existencia real y jurídica como órganos de autoridad.⁷⁰

La declaración de la comisión permanente tiene varias interpretaciones, según Carlos Moncada, la salida de Dupré había sido por inepto, según Martínez Guzmán había sido porque el gobernador se puso del lado del movimiento: "el gobernador pagó cara su osadía de ponerse al lado del pueblo y en contra del neoemperador azteca." En este artículo se afirma que la salida de Dupré respondió más a la falta de relaciones con la coalición gobernante radicada en la ciudad de México, es decir, a la falta de cercanía con el presidente Díaz Ordaz.

La toma del Cerro de Mercado por los estudiantes universitarios duranguenses, tuvo varios resultados. El primero de ellos – y el más obvio – fue la salida de Enrique Dupré Ceniceros como gobernador del estado de Durango; el segundo, fue la denuncia de los duranguenses del rezago económico de su estado y de la falta de interés del gobierno federal por impulsar las industrias locales: "Tomamos conciencia de reivindicar el derecho de intervenir en las decisiones sobre el destino de los recursos naturales del Estado y la industrialización (bosques y minerales)"⁷¹; por último, se ejemplificó la capacidad de negociación entre el poder empresarial y el gobierno federal, ya que después de que los estudiantes dejaran el cerro, Fundidora Monterrey continuó extrayendo mineral de hierro y transportándolo a su planta en Monterrey.

En el papel se logró que se incluyera a Durango en el Plan Siderúrgico Nacional del Gobierno Federal; se creó un Fondo de Promoción Industrial con aportaciones de \$4.50 por cada tonelada de mineral que saliera del Cerro de Mercado y se creó la empresa paraestatal Producto Forestales Mexicanos (PROFORMEX) el 11 de noviembre de 1967.⁷² Éste último

⁷⁰ "Declaratoria de la Comisión Permanente" en *El Gobierno Mexicano*, op. cit. p. 16

⁷¹ Emilio Hernández Camargo, "A 44 años del movimiento estudiantil del Cerro de Mercado: Protagonistas y resultados", en *El Sol de Durango*, Durango, 4 de junio de 2010. Disponible en: http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1659361.htm Fecha de consulta: 11 de junio de 2014

se creó con el fin de: "Intervenir en las distintas actividades de la explotación forestal y de la industrialización de sus productos, tanto respecto de los bosques de propiedad particular o de ejidatarios y comuneros, como de aquellos que se encuentran en terrenos del dominio de la Nación [...] Con la finalidad de impulsar la actividad económica del Estado de Durango y estimular y orientar el desarrollo de su industria forestal [...] y levantar la veda respecto de los predios cuyos titulares celebren contratos con el organismo que se crea para el aprovechamiento de sus recursos forestales." Sin embargo, diez años después la percepción que se tenía de la mencionada era que "PROFORMEX, Cerro de Mercado, Tayoltita, siguen siendo la pena sorda de nuestro Pueblo, que se da cuenta cómo se sigue sacando la riqueza de nuestro estado, sin dejar beneficios que neutralicen la inconformidad". 74

El esfuerzo de Gilberto Rosas por presionar al gobierno federal a través del movimiento del Cerro de Mercado no alcanzó los objetivos deseados, la veda forestal fue levantada, pero dirigida por el mismo gobierno federal y no como un negocio particular: "En estas condiciones los recursos naturales de nuestro estado serían explotados por la burocracia metropolitana. Ahora no sólo el hierro sino también la madera sería objeto de saqueo devastador en perjuicio del estado."

A pesar de la "toma" del cerro, el movimiento estudiantil nunca rebasó los límites del paternalismo presidencial mexicano: "no rompen nunca el contacto ni pierden el respeto a las autoridades federales constituidas, ni alteran –con dos o tres excepciones– el orden y la paz pública". Tampoco entablaron una pugna contra el gobernador Dupré, por el contrario, al no tener una respuesta favorable de su parte, el Consejo de Gobierno Estudiantil estableció las negociaciones directamente con el poder federal.

Por su parte, el gobernador nunca se declaró en contra de la toma del cerro, pero tampoco inició las acciones pertinentes para la entrega del mismo. Dupré, como parte de sus atribuciones y funciones estaba obligado a mantener el orden y la paz, sin embargo, no logró o no quiso limitar el movimiento ni forzar a los estudiantes a liberar el cerro. El gobernador perseguía sus propios intereses económicos y agenda: al permitir que el movimiento estudiantil creciera, Dupré también presionaba por la entera industrialización del estado,

⁷³ Diario Oficial Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, tomo CCLXXXV, número 10, 11 de noviembre de 1967, p. 4.

⁷⁴ Lucero González, op. cit, p. 230.

⁷⁵ Moncada, op. cit, p. 278.

incluyendo, la explotación de los bosques de Durango, el gobernador y empresario se encontraba en un claro conflicto de intereses.

II. Movimiento nicolaita, Morelia, septiembre de 1966

En septiembre de 1966 los alumnos de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo en Morelia se organizaron en contra del alza de tarifas del transporte público, el movimiento escaló de tal manera que los estudiantes solicitaron la desaparición de poderes en el estado de Michoacán. Este texto cuenta la historia de este conflicto que, si bien encontró su mayor punto de fricción en octubre de 1966 con la muerte de un estudiante a manos de la policía estatal y la ocupación del ejército federal de las instalaciones universitarias, tiene su inicio en 1963, cuando el gobernador Agustín Arriaga comenzó a intervenir en la organización de la universidad nicolaita.⁷⁶ Los conflictos entre la comunidad universitaria y poder estatal no

⁷⁶ Los acontecimientos de octubre de 1966 han sido relatados e historiados en su mayoría por académicos pertenecientes a la Universidad Michoacana, o por periodistas locales. Los relatos contemporáneos a los hechos fueron escritos por académicos de la universidad que fueron testigos de lo acontecido y que en su mayoría alimentaron la postura interpretativa de que el movimiento nicolaita era parte de plan comunista para desestabilizar al Estado mexicano. Tales son los casos de Jesús Bravo Baquero: El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán y de Romeo Ortega: El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana, ambos publicados en 1968. Gracias a este tipo de testimonios y a la prensa local, se formó la interpretación que la historiografía regional repitió durante la década de los setenta y en la que se explicó el movimiento nicolaita como un conflicto de corte comunista que solo buscaba desestabilizar al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, y que sirvió para condenar cualquier brote de inconformidad dentro de la Universidad Michoacana. A partir de la década de los ochenta el conflicto se interpretó de forma distinta, en 1984, Raúl Arreola Cortés, publicó la Historia de la Universidad Michoacana, un trabajo de corte académico, en el que explicó el conflicto de 1966 a partir de los enfrentamientos entre las juventudes priistas y los no afiliados al partido con filiaciones políticas distintas. Por otra parte, el gobierno de Michoacán, en el sexenio de Genovevo Figueroa Zamudio (1988-1992) publicó una historia regional, el capítulo que concierne a los gobernantes del siglo XX y su política lo realizó Jorge Zepeda Patterson, quien desdibujó en su relato a los estudiantes del movimiento nicolaita en la memoria de la historia del estado, mostrándolo como un conflicto natural acaecido solo por la elección de un nuevo rector dentro de la universidad. En 1997, Ángel Gutiérrez publicó dos historias breves tanto del Colegio Primitivo y Nacional de Hidalgo como de la Universidad Michoacana, en ellas, explica lo acontecido prácticamente en la misma línea de Arreola Cortés. En 1999, Margarita Rodríguez Morales publicó: Autonomía y Órganos de Gobierno en la Universidad Michoacana. 1919-1966 centrando su atención en las leyes orgánicas de la universidad. Al explicar el conflicto de 1966 introdujo un nuevo elemento de análisis: la relación poder ejecutivo – jóvenes universitarios y su capacidad de organización en federaciones o casas de estudiantes. En el 2000 se publicó La Universidad Michoacana a fin de siglo coordinado por Adriana Pineda y Eduardo N. Miganjos; en dicha compilación Alejo Maldonado Gallardo apuntó los estragos académicos que sufrió la universidad debido a la tensión entre ésta y el poder estatal. En 2004, Verónica Oikión Solano publicó: Los hombres en el poder en Michoacán, 1942-1962, como el título apunta, Oikión ofrece una fotografía política de veinte años en Michoacán y en ella se pueden encontrar los esfuerzos del poder ejecutivo para restar campo a la acción política del cardenismo y, aunque no abarca los seis años de gobierno de Agustín Arriaga Rivera, sí explica su llegada a la vida política regional del estado. En 2009, Lucio Rangel Hernández publicó: La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986, en él logró amalgamar la acción de todos los sujetos políticos y sociales que participaron en el movimiento para

eran nuevos, por ejemplo, en 1949 los universitarios se habían enfrentado al gobernador Mendoza.⁷⁷

explicar desde una perspectiva jurídica la situación de la Universidad, además, presentó el conflicto como resultado de la relación entre las fuerzas políticas existentes dentro y fuera de la universidad. Finalmente, Verónica Oikión en el artículo "El movimiento universitario de 1966 en Michoacán una historia de confrontación política" de 2011, contextualizó al movimiento en un panorama nacional de polarización entre las formas tradicionales de la derecha y las corrientes izquierdistas durante la década de los sesenta y señaló al cardenismo político como un factor que influyó en los acontecimientos; también mostró a los universitarios como agentes sociales políticamente activos. Jesús Bravo Baquero, El movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán. La Universidad Michoacana en su Primer Cincuentenario 1917-1967, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 178 p.; Romeo Ortega, El Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana, México, La Voz de Michoacán, 1968, 400 p.; Raúl Arreola Cortés, Historia de Universidad Michoacana, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1984; Jorge Zepeda Patterson, "La política y los gobiernos michoacanos 1940-1980", en Enrique Florescano (coord.), Historia General de Michoacán Volumen IV, México, 1989, p. 193; Ángel Gutiérrez, Colegio Primitivo y Nacional de Hidalgo. Historia Breve, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 1997, 105 p. y Universidad Michoacana. Historia breve, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 1977, 130 p.; Margarita Rodríguez Morales, Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1999, 208 p.; Alejo Maldonado Gallardo, "La universidad Michoacana; de la historia y las costumbres a las necesidades del nuevo siglo", en Adriana Pineda Soto, Eduardo N. Mijangos Díaz (coords.), La Universidad Michoacana a fin de siglo, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 200 p.; Verónica Oikón Solano, Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 480-481 y "El movimiento universitario de 1966 en Michoacán: una historia de confrontación política", en Silvia González Marín y Ana María Sánchez Sáenz (coords.), 154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2011, p. 387-403; Lucio Rangel Hernández, La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 316 p. ⁷⁷ El gobernador José María Mendoza (1944-1949) – quién había iniciado el registro del PRI en Michoacán – se inclinó por una administración fiscalizadora que afectó el presupuesto de la Universidad Michoacana. El gobernador ignoró las peticiones de la comunidad universitaria de reformar la Ley Orgánica vigente y aumentar el presupuesto de la universidad. En 1949 Mendoza solicitó a la legislatura local su autorización para iniciar la construcción de un teatro al aire libre con un valor de un millón de pesos. El descontento se desbordó entre los estudiantes universitarios que salieron a las calles a manifestarse en contra del gobernador y en apoyo al entonces rector Porfirio García de León. Ese mismo día - 28 de julio - los estudiantes marcharon a la residencia del gobernador para exigir una entrevista con él, ante la negativa del mandatario, apedrearon su casa, Mendoza convocó al ejército, quien dispersó la concentración de estudiantes e inició su persecución, el resultado fue de dos estudiantes muertos y cuatro heridos. Ante esto, el rector García de León se quejó vía telégrafo con el presidente Miguel Alemán, por su parte, Mendoza alegó que la agitación política provenía del Partido Popular y el Partido Comunista. A los acontecimientos del 28 de julio siguieron múltiples manifestaciones de estudiantes, trabajadores del estado, organizaciones agrarias y frentes zapatistas que exigían la desaparición de poderes en el estado. La Secretaría de Gobernación intentó negociar con los estudiantes y les ofreció un subsidió que fue rechazado, para el 13 de agosto la huelga se proclamaba por más de 300 000 estudiantes en todo el país. El 26 Mendoza solicitó licencia y se nombró a Daniel T. Rentería, gobernador interino. El rector también perdió su empleo, mientras que al comandante de la zona militar (responsable de la orden de persecución de estudiantes el 28 de julio) y a su jefe de estado mayor se les retiraron los cargos. Verónica Oikón Solano, "Crónica de un derrumbe anunciado: el conflicto universitario de 1949", en Adriana Pineda Soto, Eduardo N. Mijangos Díaz (coords.), La Universidad Michoacana a fin de siglo, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 49-71.

En 1961 el gobernador del estado, Franco Rodríguez, promulgó la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. El rector sería designado por el gobernador – igual que en 1939 – a través de una terna propuesta por el consejo universitario. El gobernador Rodríguez aumentó su subsidio y nombró al doctor Eli de Gortari rector de la universidad. El nuevo rector tenía "el apoyo abierto de los estudiantes a través de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán dirigida por Virgilio Pineda Arellano y el aval tanto del presidente Adolfo López Mateos como del gobernador David Franco Rodríguez, que siendo cardenista simpatizó con su nombramiento." Según Eduardo Nava la llegada de Eli de Gortari tenía doble significación, una política y otra académica:

[...] política, al consolidar la hegemonía de las corrientes de izquierda el cardenismo y el Partido Popular Socialista, pero también el Partido Comunista Mexicano y la Liga Leninista Espartaco, y académica, como un reconocimiento del estancamiento y crisis de la universidad. Con el nuevo rector se pudo cumplir la demanda central del movimiento universitario de 1960: la de superar definitivamente el modelo de universidad liberal, productor de médicos y abogados, creando nuevas carreras que vincularan más directamente a la institución con su entorno social y con los procesos de producción.⁸⁰

De Gortari se acompañó de un grupo de profesores proveniente de la capital del país identificados como de izquierda (que no necesariamente cardenista): "José Luis Balcárcel, Juan Brom, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Díaz Rozotto, etc. Más cercanos al PCM o al espartaquismo, estos académicos venían en la práctica a desplazar la hegemonía tradicional

-

⁷⁸ En dicha ley se confirmó el carácter público de la universidad, su organización orientada a la investigación y formación de investigadores profesionales y profesores universitarios y el carácter filosófico fundamentado en el materialismo histórico y dialéctico. La estructura de gobierno de la universidad quedó conformada por el consejo universitario, el rector (órgano ejecutivo), los consejos de facultades y escuelas, los directores de facultades y escuelas y el consejo de la investigación científica, fungiendo todos ellos como autoridades locales. El consejo universitario que representaba la máxima autoridad de la universidad tenía entre sus funciones: señalar, delinear y orientar las actividades y administrar los recursos de la universidad.

⁷⁹ Luis Sánchez Amaro "Elí Eduardo de Gortari de Gortari 1961-1963", en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, p. 305.

⁸⁰ Eduardo Nava Hernández, "El cardenismo en Michoacán (1910-1990)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, 2004, p. 388.

de los cuadros cardenistas dentro de la Universidad."⁸¹ Al parecer las gestiones del nuevo rector permitieron que después del primer año de rectoría la Universidad Michoacana obtuviera el primer lugar en cumplimiento escolar, reconocimiento hecho por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES).⁸²

En 1962 terminó el sexenio del gobernador Rodríguez y el licenciado en Economía Agustín Arriaga Rivera tomó posesión de la gubernatura del estado de Michoacán. A diferencia de otros gobernadores, Arriaga no era egresado de la Universidad Michoacana y tampoco había hecho carrera política dentro del estado, su trayectoria burocrática y administrativa había sido dentro del gobierno federal y del PRI a nivel nacional. Apadrinado por el general Rodolfo Sánchez Taboada, ⁸³Arriaga había iniciado su carrera política en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre 1949 y 1951; en 1952 fue electo diputado federal y entre 1959 y 1961 fue Secretario de Acción Juvenil del PRI. Arriaga fue compañero universitario del entonces subsecretario de Gobernación Luis Echeverría Álvarez, quien lo recomendó con el presidente Adolfo López Mateos. ⁸⁴ Al momento de su designación como candidato a la gubernatura de Michoacán era director del Instituto Nacional de Juventud. La candidatura fue respaldada por el presidente López Mateos y fue vista como un ataque a las fuerzas cardenistas del estado y al mismo Lázaro Cárdenas por su actividad dentro del Movimiento de Liberación Nacional:

Seis meses antes Arriaga Rivera era un precandidato secundario frente a los poderosos prospectos que representan las cabezas más visibles de las

-

⁸¹ Nava, op. cit., p. 388.

⁸² La gestión del doctor Eli de Gortari (1961-1963) se caracterizó por impulsar una serie de reformas que buscaban modernizar la universidad: se revisaron y reformaron los programas y planes de estudio de bachillerato, licenciaturas e institutos; se crearon nuevas escuelas y carreras universitarias; se ajustó el calendario escolar para evitar la frecuente suspensión de clases por diversas razones y festividades; se impusieron sanciones para combatir la improvisación de cátedra y el ausentismo tanto de estudiantes como de maestros; se sustituyeron exámenes de medio curso por exámenes parciales para así evitar el paro de labores por un mes; se reconsideraron los títulos de maestros a aquellos que no contaban con las credenciales suficientes y se otorgaron a otros que si cubrían lo requerido por los reglamentos; se abrieron dos casas de estudios más para facilitar que los estudiantes provenientes de la zona rural pudieran estudiar en Morelia y se fomentó la extensión universitaria a través de misiones culturales estableciendo así un vínculo con la sociedad michoacana fuera de las aulas de estudios. Entre 1961 y 1962 el número de maestros aumentó gracias al incremento de la demanda por las nuevas carreras, el alumnado pasó de 4000 a 4748. Se creó el Consejo de la Investigación Científica y las carreras de nivel medio. Se impulsaron actividades deportivas y por primera vez se dieron a conocer los egresos por planteles. Arreola, *op. cit.*, p. 184-185. Acta de sesión de Consejo Universitario de 7 de febrero de 1963, citado por Rodríguez, *op. cit.*, p. 86.

⁸³ Sánchez Taboada, político mexicano gobernador del estado de Baja California de 1937 a 1944, Presidente del PRI de 1946 a 1952 y Secretario de Marina de 1952 a 1955.

⁸⁴ Oikión, "El movimiento universitario..., p. 480.

corrientes cardenistas locales: el senador Natalio Vázquez Pallares, el diputado Enrique Bravo Valencia y el exsecretario general del Gobierno de Dámaso Cárdenas, Emilio Romero Espinoza. No obstante, al parecer el régimen de Adolfo López Mateos decidió neutralizar el cardenismo en Michoacán, para lo cual impulsó a Arriaga. La nominación de Arriaga constituyó un duro golpe para el cardenismo no sólo porque impidió su acceso a la gubernatura, sino fundamentalmente porque la administración arriaguista con apoyo de la federación, aplicó una clara política de debilitamiento de las posiciones cardenistas.⁸⁵

Las diferencias entre el nuevo gobernador y el rector, quien: "aparecía entre los fundadores el Movimiento de Liberación Nacional lo que confirmaba su militancia activa en la izquierda" no tardaron en iniciar. Arriaga no compartía con su antecesor el visto bueno del nombramiento de Eli de Gortari: "La Universidad con su rector no michoacano, el doctor Elí de Gortari, había acabado convertida en un cacicazgo burocrático manejado por unos cuantos maestros que controlaban a los estudiantes y a la hora que les convenía paraban de cabeza a todo el Estado". 87 Nava argumenta que Arriaga encontró en las luchas entre grupúsculos la oportunidad para eliminar al grupo de De Gortari de la rectoría. El 1 de febrero de 1963 un grupo de 75 alumnos y profesores autodenominado anti degortarista suscribieron un manifiesto titulado "La Sábana" donde se acusaba al rector, entre otras cosas de nepotismo, malversación de fondos y administrar la universidad de forma personalista y subjetiva, 89 por último, se pedía su destitución.

_

⁸⁵ Zepeda, op. cit., p. 193.

⁸⁶ Sánchez, "Elí Eduardo De Gortari..., p. 306.

⁸⁷ Agustín Arriaga Rivera, *La política como me la enseñaron, recuerdos, añoranzas y realidades de mi vida,* México, Programas Educativos, 2007, p. 183.

⁸⁸ El escrito denunciaba las actividades de De Gortari: faltas a los artículos de la Ley Orgánica 35 inciso b (que señalaba para ser Secretario General se debía tener el grado equivalente o superior a la licenciatura) y 66 (que establecía que ningún catedrático podía ser removido de su cargo mientras cumpliera satisfactoriamente con sus obligaciones. Los únicos motivos por los que sí podría ser retirado de su cargo eran: incapacidad, inmoralidad o irresponsabilidad debidamente comprobadas y mediante las disposiciones de la Ley Orgánica y del reglamento), malversación de fondos, trato inadecuado a algunos maestros no afines a las fuerzas degortaristas, despidos injustificados y nepotismo. Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, 31 de julio de 1961 en Ángel Gutiérrez (recopilación, textos introductorios y presentación), *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001, 198 p.

⁸⁹ Durante el rectorado del Licenciado Alberto Bremauntz (1963-1966) se realizó una auditoría de la administración de De Gortari, que resultó positiva al ex rector, sin embargo, el cargo de nepotismo y

Por su parte, el Consejo Universitario calificó de subversivo el movimiento y suspendió a los 75 firmantes de "La Sábana", quienes se declararon en huelga, participando las escuelas de Ingeniería, Derecho y Odontología. El 7 de febrero el Consejo Universitario redujo el número de suspendidos a 34, lo que no contuvo el conflicto, ya que los universitarios se enfrentaron entre sí por la toma del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. El 11 de febrero el Consejo Universitario expulsó oficialmente a los 34 profesores antes mencionados y a 13 estudiantes. El 14 de febrero cuatro mil alumnos marcharon a favor del rector al grito de: "Clases sí, huelga no". Para resolver el conflicto, Arriaga convocó a pláticas que no rindieron frutos, pero evidenciaron la incapacidad de los grupos universitarios para resolver el conflicto por sí mismos. A la par surgieron rumores de que dentro de la universidad había agentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) – como el profesor Juan Brom – y que estos se comunicaban seguido con el régimen soviético para recibir órdenes. El 13 de marzo los grupos a favor y en contra del rector se enfrentaron en las inmediaciones del Palacio de Gobierno, mientras que el ejército ya tenía el control de la ciudad de Morelia.

En medio del conflicto y sin previa consulta a la comunidad universitaria, Arriaga elaboró una nueva ley orgánica que fue aprobada en la madrugada del 14 de marzo en su casa. Las reformas hechas a la Ley Orgánica de 1961⁹² se publicaron el mismo día con el decreto local número 19, quedando todos los órganos de gobierno universitario depuestos al momento. Además, se limitaron los postulados de la Revolución mexicana y se olvidó el

-

subjetividad para la aplicación de las leyes fue corroborado por testimonios contemporáneos al conflicto. Rodríguez, *op. cit.*, p. 89

⁹⁰ Arreola, *op. cit.*, p. 189; Sánchez, "Elí Eduardo De Gortari..., p. 312.

⁹¹ Ofelia Cervantes citada por Rodríguez, *op. cit.*, p. 94.

⁹² La nueva ley, incluía cambios importantes en la estructura del gobierno de la universidad. Se añadía la necesidad de fomentar los principios democráticos y la justicia social, "se enfatizó la concepción científica y la formación contemporánea para propiciar el establecimiento de un sistema democrático, el reparto justo de la riqueza y la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y para humanizar y elevar el nivel de vida de los trabajadores." Gutiérrez, *Leyes Orgánicas...*, p. 117. Arriaga eliminó a los Consejeros de las Facultades y Escuelas y al Consejo de Investigación Científica del Gobierno e impuso un nuevo orden en el gobierno universitario: I) La Junta de Gobierno. II) El Consejo Universitario. III) El Rector. IV) Los Consejos Técnicos. V) Los Directores de las Facultades Escuelas e Institutos. La Junta estaría integrada por siete miembros y sería la encargada de nombrar al rector previa auscultación universitaria, de recibir su renuncia y removerlo por causa grave; nombrar al Tesorero de la Universidad; designar al auditor interno de la Universidad y a los directores de Facultades y Escuelas a través de una terna enviada por el Rector; designar a los directores de los Institutos y al Coordinador de la investigación Científica, también a propuesta del rector, resolver los conflictos entre autoridades universitarias y expedir su propio reglamento. En la Ley Orgánica de 1961 éstas y otras facultades correspondían al Consejo Universitario.

materialismo histórico como base de las actividades universitarias. El artículo 4º establecía la plena autonomía de la universidad, sin embargo, esa autonomía fue restringida con la creación de la Junta de Gobierno que se encontraba por encima del Consejo Universitario, que hasta entonces era la máxima autoridad. Este modelo había sido importado de la UNAM y para unos era: "un elemento producido por la política educativa de los gobiernos post cardenistas y anticardenistas en su interés de adecuar la educación a los modelos tecnocráticos norteamericanos."

La introducción del ente jurídico de la Junta de Gobierno favorecía la elección de un rector dentro de los espacios universitarios, sin la injerencia del poder ejecutivo del estado. Los primeros 7 miembros de la Junta fueron nombrados por el gobernador – todos ellos de corte cardenista –, cada año el Consejo Universitario elegiría a un nuevo miembro en sustitución del más antiguo. Las vacantes también serían suplidas por el Consejo, de una terna que la Junta de Gobierno enviaría, esto significaba un proceso de reestructuración de la Junta de Gobierno y que en un futuro las vacantes fueran suplidas con académicos afines a la primera Junta de Gobierno. Ante las intenciones del gobernador de limitar el poder y la influencia de los cardenistas dentro de la universidad, el establecimiento de una junta con integrantes afines al cardenismo podía ser resultado de una negociación – como lo apunta Ofelia Cervantes –: "la Primera Junta de Gobierno fue el resultado de un probable acuerdo entre el gobierno Federal – Lic. Adolfo López Mateos – y el general Lázaro Cárdenas" de que Arriaga quiso satisfacer a los dos grupos en pugna, a los anti degortaristas les ofreció la cabeza del rector y a los degortaristas una junta de gobierno de corte cardenista.

La ley de 1963 cerró los espacios para los universitarios, ya que dentro del Consejo solo participaría un representante de los maestros y dos representantes de los estudiantes por cada una de las facultades y/o escuelas, a diferencia de la ley de 1961 en donde se sumaba al Consejo un representante de la sociedad de alumnos de cada facultad y/o escuela, tres representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios y el Secretario General de la universidad. También se redujeron los miembros del Consejo con voz, pero sin derecho a

⁹³ Rodríguez, op. cit., p. 97.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 99

⁹⁵ La Junta estaba integrada por el licenciado Pablo G. Macías, los doctores Enrique Arreguín Vélez y Carlos García de León, el licenciado Gabina Fraga, y los profesores Jesús Romero Flores y Raúl Arreola Cortés. Los siguientes reemplazos fueron: el licenciado Martínez Báez, el doctor Luis Pita Cornejo, el profesor Miguel Arroyo de la Parra, el doctor Jesús Díaz Barriga y el ingeniero David Hernández Huéramo.

voto. Finalmente, se nombró rector de la casa de estudios al licenciado Alberto Bremauntz, ⁹⁶ conocido de la infancia del gobernador: "Como nuevo rector, [...] no era conocido por la amplia mayoría de los universitarios, por lo que se mandó publicar su semblanza biográfica en los periódicos [...] y en ella se dio cuenta de su probado cardenismo, su abierta filiación socialista y su amplia trayectoria política con claras inclinaciones de izquierda."⁹⁷

El 16 de marzo, mientras un grupo de estudiantes se entrevistaba con Arriaga para expresar su inconformidad por la nueva Ley Orgánica, miembros del ejército tomaron el control del Colegio de San Nicolás y dispararon en contra de unos alumnos que se encontraban en la azotea del edificio, el estudiante Manuel Oropeza García murió mientras otros resultaron heridos y otros encarcelados como Efrén Capiz Villegas y Víctor Rafael Estrada; también se detuvieron a varios profesores considerados "subversivos" como Juan Brom, José Luis Balcárcel, Ricardo Ferré D´amore, Carlos Féliz Lugo y José Herrera Peña. 98

El nuevo rector prometió continuar con el proyecto de De Gortari y gestionó con Arriaga la libertad de los estudiantes y profesores que habían sido encarcelados. Sin embargo, el conflicto no se hizo esperar y para el verano Arriaga buscó – sin éxito – separar a Bremauntz de su cargo:

Desde el gobierno del Estado se intentó tener injerencia en la vida universitaria mediante la formación y el apoyo a directivas de alumnos como la Federación de Estudiantes, Sociedades y Consejos de Facultades o Escuelas y Sociedad de Ex alumnos. Se comenzaron a formar grupos políticos de choque, adscritos en su mayor parte al [...] PRI y otros afiliados como policías judiciales, entre los que abundaron pistoleros y golpeadores destinados a desbaratar mítines,

⁹⁶ Bremauntz fue miembro fundador del Partido Socialista Michoacano (PSM), participó en las dos campañas electorales para gobernador de Francisco J. Múgica como candidato del PSM. Fue taquígrafo parlamentario del Senado y después secretario particular de Múgica cuando éste se unió al levantamiento obregonista; trabajó brevemente en el gobierno de Múgica; fue designado presidente municipal de Morelia en 1929; participó en la fundación de la Confederación Revolucionaria del Trabajo; fue diputado federal destacándose como uno de los principales redactores del artículo 3º constitucional de 1934; en enero de 1935 fue designado titular del Juzgado Tercero de la Primera Corte Penal; en ese mismo año tomó cargo como magistrado del Tribunal Superior hasta 1963. Luis Sánchez Amaro, "Alberto Bremauntz Martínez 1963-1966" en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, p. 320-321.

⁹⁷ Cayetano Andrade, "Semblanza biográfica de Alberto Bremauntz Lozano", *El Heraldo michoacano*, Morelia, 17 de marzo de 1963, p. 1.

⁹⁸ Sánchez, "Elí Eduardo De Gortari..., p. 314.

manifestaciones o reuniones de estudiantes o maestros, o de militantes de izquierda considerados como enemigos del gobierno.⁹⁹

El conflicto no mejoró la popularidad y aceptación del gobernador entre los estudiantes denominados combativos, de hecho nunca fue muy popular dado que los estudiantes apoyaban la candidatura de su contrario Natalio Vázquez Pallares¹⁰⁰ a través del Frente Estudiantil Revolucionario.¹⁰¹ Y mucho menos lo fue después de 1964, cuando el cambio de presidencia benefició al gobernador michoacano, pues la atmósfera de anticomunismo alimentada por el presidente Díaz Ordaz le daba motivos a Arriaga para tener mayor control sobre la vida y organización universitaria.

Sin embargo, a pesar de la represión de 1963, los universitarios morelianos continuaron con su actividad política y se relacionaron con otros grupos estudiantiles del país, ejemplo de ello fue la Primera Conferencia Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) impulsada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) que se celebró en Morelia, gracias a que la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUM) se había afiliado a la CNED. 102

El ambiente se volvió a tensar dentro de la Universidad Michoacana al final del rectorado de Bremauntz en abril de 1966, pues las corrientes políticas existentes en el estado comenzaron a apoyar a sus candidatos para la rectoría de la universidad. Arriaga ejerció presión a través de grupos de choque priistas dentro de la universidad comandados por Mario Ruiz Aburto, 104 – líder del PRI estatal – que promovían disturbios para presionar a la Junta

⁹⁹ Sánchez, "Alberto Bremauntz ..., p. 314.

¹⁰⁰ Abogado michoacano, en su juventud formó el Centro de Estudios Sociales y Económicos que sesionaba en la Escuela Primaria Superior número 1, en 1934 junto con otros estudiantes fundó el FESO (Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente) y fue electo su primer secretario general; fue electo primer presidente de la Federación de Estudiantes de Latinoamérica. En la Universidad de San Nicolás de Hidalgo impartió las clases de Economía Política, Sociología, Teoría General del Estado y Derecho Civil. En 1939 fue nombrado rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, y durante su gestión reformó la Ley Orgánica de la Universidad para introducir la educación socialista. En 1940 fue designado procurador general de Justicia del estado de Michoacán; fue diputado la XLI Legislatura federal; de 1958 a 1964 fue senador de la república. Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara, *Biografías. Los universitarios contemporáneos*, 1925 – 2017 (sitio web), Universidad de Guadalajara, 2022, http://enciclopedia.udg.mx/biografias/los-universitarios-contemporaneos-1925-2017 (consulta 27 de febrero de 2022)

¹⁰¹ Oikión, Los hombres del poder..., p. 479.

¹⁰² Oikión, "El movimiento universitario..., p. 390.

¹⁰³ Entre los contendientes se encontraban: Melchor Díaz, Rubio, Nicanor Gómez Reyes, Eugenio Aguilar Cortés, Jesús Bravo Baquero, Salvador Bolaños Guzmán, Guillermo Morales Osorio, Manuel Cazares Ramírez, José Guzmán Cedeño y Jesús Arreola Belmán.

¹⁰⁴ Mario Ruiz Aburto, según Raúl Arreola, era muy amigo de Arriaga y había infiltrado desde años antes grupos de jóvenes pertenecientes al PRI. Arreola, *op. cit.*, p. 197.

de Gobierno y favorecer al licenciado Jesús Arreola Belmán. La Junta nombró al doctor Nicanor Gómez Reyes, quien parecía ser favorable al proyecto degortarista continuado por el rector Bremauntz. Ante el nombramiento de Gómez, la Escuela de Derecho se declaró en huelga y Arriaga arremetió contra la Junta: "Yo les di la autonomía y ustedes la entregan a los comunistas". La situación no pasó a mayores y si bien los ánimos parecían haberse calmado, la disposición del gobierno estatal de aumentar las tarifas al transporte urbano alteró la vida cotidiana de Morelia. Tal como sucedió años antes en la ciudad de México cuando estalló el movimiento estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México en protesta al alza de tarifas del transporte urbano capitalino por parte de los permisionarios aglutinados en la Alianza de Camioneros de México (ACM) en 1958. 106

El aumento a las tarifas era de 10 centavos para los camiones de primera y segunda clase. Según Verónica Oikión el aumento favorecía a los permisionarios de la Sociedad Cooperativa Valladolid, empresarios ligados al gobierno de Arriaga. Los estudiantes se vieron afectados directamente con esta disposición porque el aumento dejaba sin efecto un convenio entre la universidad y los concesionarios del transporte que les otorgaba un subsidio. Liderados por Raúl Galván Leonardo, Efrén Capiz y Oscar Trasviña los universitarios salieron a las calles de Morelia para manifestarse en contra del aumento. A través de volantes y mítines daban a conocer el movimiento a los habitantes de Morelia, acudieron a las avenidas más transitadas, espacios públicos y lugares comunes de la ciudad: mercados, jardines, escuelas, plazas, parques públicos y camiones, que en ocasiones secuestraron para conducir ellos mismos.¹⁰⁷

El 2 de octubre los grupos universitarios convocaron a un mitin en el Portal de Matamoros. La plaza era vigilada por los policías judiciales Fernando González (*El Piporro*), Julián Martínez y Reynaldo Medina, los grupos de choque de las juventudes priistas eran comandadas por Marín Guzmán, Ricardo Esquía, Carlos Velazco y Luis Ayala, quienes haciendo uso de la fuerza despojaron a los manifestantes del grupo de sonido. La manifestación continuó gracias a que Raúl Galván Leonardo, líder de la FEUM lo sustituyó.

¹⁰⁵ Pablo G. Macías, *Luces y Sombras. Testimonios Nicolaitas*, Morelia, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Universidad Michoacana, 1981, p. 126.

¹⁰⁶ José René Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Aragón, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 913 p.
¹⁰⁷ Oikión, "El movimiento universitario...

Las demandas de esta manifestación eran: la libertad de los presos políticos y la rebaja de las tarifas del transporte. Al terminar el mitin los estudiantes marcharon a las oficinas del PRI, arrojaron piedras y se enfrentaron con palos, cadenas y varillas a los grupos de choque que momentos antes les habían quitado el equipo de sonido, sin conseguir la recuperación del mismo, los estudiantes acudieron a las oficinas de la Procuraduría de Justicia del estado para exigir que se les devolviera lo sustraído, sin embargo, el contingente se dispersó cuando fueron repelidos a balazos.

El resultado de esos acontecimientos fue de varios heridos y un estudiante muerto a manos de los policías judiciales: Everardo Rodríguez Orbe, quien no había participado en la manifestación del Portal Matamoros, solo había prestado su carro para regresar el equipo de sonido. Como respuesta, los nicolaitas enviaron un telegrama al presidente Díaz Ordaz para solicitar su intervención y la del Congreso de la Unión para enjuiciar y destituir a Arriaga, señalado como el responsable de dar las órdenes a la policía judicial.

A partir de ese momento el movimiento creció rápidamente, el 3 de octubre se sumó a las demandas la municipalización del transporte urbano y se declaró la huelga universitaria respaldada por la FEUM; el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), liderado por Francisco Rodríguez Oñate; la Federación de Profesores de la Universidad Michoacana (PFEUM) liderada por Jaime Labastida, presidente también de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Altos Estudios; el rector y el Consejo Universitario. También se exigió justicia por la muerte de Rodríguez Orbe, castigo para los policías judiciales responsables del tiroteo y para el grupo de choque priista, quienes al momento estaban detenidos y consignados en el juzgado segundo de lo penal.

Para formalizar el apoyo al movimiento, el rector Gómez y el Consejo Universitario solicitaron al Congreso de la Unión la desaparición de poderes en el estado; la inclusión de las autoridades universitarias polarizó las posturas dentro del gobierno y la sociedad michoacana:

Lo significativo fue que, en vez de simplemente exigir justicia al estudiante fallecido y la salida de los cuerpos armados de la universidad, el Consejo Universitario y el rector asumieron una posición radical demandando la desaparición de poderes. Ese radicalismo puede haber obedecido, tanto a la situación interna de la universidad, donde ya resultaba intolerable la

infiltración de los grupos porriles, como a las pugnas externas entre los grupos políticos. No podemos descartar que fuera una expresión del enfrentamiento entre el "natalismo" – en el cual se inscribía el rector Gómez Reyes – y el arriaguismo en el gobierno local. ¹⁰⁸

Como respuesta, el gobernador cesó a Mario Ruíz Aburto por sus actividades dentro de la universidad y su responsabilidad en los actos de los grupos de choque; además de declarar que no tenía conocimiento del alza de tarifas.

El 4 de octubre de 1966 los estudiantes y miembros de la sociedad michoacana se dieron cita para el funeral de Rodríguez Orbe, la concentración reunió a más de 15 000 personas al mismo tiempo que "Aviones de combate sobrevolaban a baja altura la ciudad para amedrentar a la población y desalentar las posibles manifestaciones de los universitarios." Aun así, los líderes del movimiento convirtieron el funeral en un acto político, en el cual Labastida y el rector Gómez tomaron la palabra para enaltecer la causa de la lucha. Entre la multitud se escucharon nuevas demandas, entre ellas la desaparición de latifundios en Michoacán y la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal. El gobierno estatal manipuló la naturaleza del movimiento difundiendo que el movimiento tenía: "por objeto conseguir la desaparición de Poderes en el estado, debido a que se ha estado explotando al pueblo y se le hace objeto de abusos como es el autorizar el alza de pasajes". 111

Arriaga afinó su estrategia política y de la misma manera que había calificado al proyecto degortarista y a sus seguidores de comunistas, interpretó al movimiento nicolaita como un movimiento del mismo corte que tenía como fin derrocar al poder estatal:

Con la participación de agitadores profesionales, venidos especialmente de la ciudad de México y de otros lugares [...] en relación con grupos anarquistas

¹⁰⁸ Nava, op. cit., p. 399.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 394.

¹¹⁰ Oikión, "El movimiento universitario..., p. 394-396. Dichos artículos eran el instrumento penal utilizado para velar por la seguridad nacional "que servía de marco para la puesta en marcha del proceso judicial contra cualquiera que se movilizara en rechazo de alguna decisión o práctica sostenida por el régimen. De manera complementaria, en regulaciones menores se establecían preceptos que en los hechos operaban como prohibición de ciertas formas de acción colectiva, como el bloqueo de carreteras, y que se convertían en causa de acción judicial." Margarita Favela, "Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad" en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Movimientos Sociales VI*, México, El Colegio de México, 2010, p. 110.

¹¹¹ Archivo General de la Nación, Fondo de Investigaciones Políticas, caja 455, vol. 438, Informe de inteligencia titulado "Mitin en la plaza principal organizado por estudiantes universitarios".

que en los últimos años se habían apoderado de la Universidad, recurriendo al terrorismo y a la presión moral, en contra de las autoridades, maestros y estudiantes, trataron de sembrar el desorden y la confusión en todo el Estado, y de inmediato hacerlo extensivo a todo el país, aprovechando un simple incidente policiaco para convertirlo en pretexto e iniciar así un movimiento subversivo de alcances nacionales.¹¹²

Afortunadamente, para el gobernador, el ambiente anticomunista de la Guerra Fría en México y la buena relación que llevaba con el presidente Díaz Ordaz y el secretario de gobernación Echeverría lo favorecieron y permitieron que pusiera fin al conflicto mediante el uso de las fuerzas militares. Arriaga envió a varios lugares de la república dos folletos intitulados *Anarquía contra mexicanidad y Estudiantes (?) en aprietos*, remitidos por millones en sobres cerrados, sin dirección del remitente, pero con el sello de la máquina franqueadora de la tesorería del estado de Michoacán, a través de dichos escritos trató de justificar la intervención del ejército:

Subestimando las libertades de nuestro país, unos cuantos jóvenes desorientados (viajes al exterior con todo pagado, espejismos provocados por folletos con doctrinas mal dirigidas o malos consejos de extranjeros que no quieren nada bueno para México), han incurrido en errores penal y moralmente sancionables, que han perturbado a veces escandalosamente, pero siempre, en realidad, transitoria y superficialmente, algunos centros de estudio.¹¹³

El 6 de octubre el rector Gómez renunció al igual que los miembros de la Junta de Gobierno: "Por no estar de acuerdo de la manera en que fuerzas ajenas a la Universidad han intervenido en esta lucha en defensa de los intereses del pueblo y en reclamo de justicia por la sangre de un estudiante caído en forma inocente, presento ante esta Junta de Gobierno mi renuncia como rector, cargo al que tome posesión en forma el 3 de agosto del presente". ¹¹⁴

Ese mismo día, mediante acuerdo con el congreso local, Arriaga solicitó al presidente Díaz Ordaz la entrada del ejército federal al Colegio de San Nicolás y a las demás

39

¹¹² Ortega, op. cit., p. 383.

¹¹³ "PANORAMA NACIONAL...Goebbels Arriaga...", *Política*, México, v. VII, n. 161, 1 de enero de 1967, p. 14.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 359.

instalaciones de la Universidad de Michoacán, incluyendo las casas del estudiante. Y aunque Echeverría había declarado que "El movimiento de los estudiantes de Michoacán contra el gobierno del Estado es un problema netamente local, cuyas soluciones serán dadas por autoridades locales" el 7 de octubre las tropas militares marchaban por la ciudad de Morelia.

Al día siguiente las instalaciones de la Universidad fueron ocupadas por el ejército y se impuso un estado de sitio en Morelia, plaza en la que se concentraron las fuerzas de la XXI Zona Militar comandadas por el general Félix Ireta, el Batallón de Fusileros Paracaidistas de la Fuerza Aérea y Tropas de Asalto del Estado Mayor Presidencial comandadas por el general José Hernández Toledo¹¹⁶: "allanaron hoteles y casas de estudiantes y detuvieron a 600 personas. Cuarenta y siete de ellas fueron procesados por el delito de subversión." Los militares iniciaron la persecución y encarcelamiento de profesores y estudiantes; además de militantes del PCM, de la Juventud Comunista, de la CNED, del Partido Popular Socialista (PPS), la Liga Comunista Espartaco (LCE) y a estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la UNAM que habían viajado a Morelia para apoyar al movimiento nicolaita. ¹¹⁸ A los detenidos se les acusó de los delitos de conspiración, sedición, robo y daño a propiedad ajena. ¹¹⁹ La situación en Morelia se relajó a partir del 18 de octubre que el ejército entregó las instalaciones universitarias:

¹¹⁵ Nava, op. cit., p. 400.

El general fue pieza importante para la resolución de conflictos regionales de la época: llegó a Chihuahua con el batallón de fusileros paracaidistas después del asalto guerrillero a cuartel Madera, en septiembre de 1965 y fue pieza clave para el gobierno de Díaz Ordaz durante el movimiento de 1968, el 30 de julio de 1968 comandó el "bazucaso" a la puerta del siglo XVI del Colegio de San Idelfonso; el 2 de octubre de 1968 José Hernández Toledo, como comandante del primer batallón de fusileros paracaidistas, lideró la avanzada del ejército en la Plaza de las Tres Culturas. Después fue enviado de comandante de la 34 Zona Militar a Campeche; en Culiacán lideró los primeros tres meses de la Operación Cóndor, la primera en contra la siembra y tráfico de droga en la zona del Triángulo Dorado (la zona serrana donde se unen Chihuahua, Durango y Sinaloa); después fue nombrado comandante de la 27 Zona Militar en Acapulco, donde estuvo al frente de la misión en contra de un grupo de campesinos que protestaban por un problema de tierras llamadas El Porvenir, en la Costa Grande de Guerrero. Juan Velediaz, *Le decían "el Naranjero"*, (sitio web), Estado mayor.mx, 2018, https://www.estadomayor.mx/85946 (consulta 27 de febrero de 2022).

¹¹⁸ Oikión, "El movimiento universitario..., p. 397; Maldonado, *op. cit.*, p. 92.

¹¹⁹ Entre los muchos detenidos se encontraban Efrén Capiz Villegas, Pablo Sandoval Ramírez, Everardo Castro Rojas, Juan Felipe Leal Fernández, Jerjes Aguirre Avellaneda, Florencio Villaseñor Díaz, Ana María Velázquez Vargas, Joel Caro Ruiz, Ofelia Cervantes de Martínez, Ramón Martínez Ocaranza, Alfredo García Reyes, Rafael Aguilar Talamantes, Salvador Durán Acosta, Espiridión Patán Gallardo, Rigoberto Sánchez Pérez, Sebastián Dimas Quiroz, Mario Carrillo Olivares, Jaime Oseguera, Francisco Chávez Alfaro, Arnaldo Córdova,

La justificación del gobierno ante tal represión era la de evitar una *conjura comunista* a nivel nacional que obedecía a intereses internacionales contra el gobierno federal, frase que se hizo tan gastada en adelante, y que se convirtió en la bandera que reprimió movimientos estudiantiles universitarios en la década de los sesentas, con el apoyo de las fuerzas conservadoras y reaccionarias del país que se aliaron a los intereses extranjeros.¹²⁰

Arriaga recurrió – como en 1963 – a una reforma legislativa universitaria para terminar con la disidencia, de nuevo sin participación de la comunidad universitaria. El 15 de octubre de 1966, promulgó el decreto local número 45 que consistía en la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana con sus reformas y adiciones. La ley contenía 31 artículos y 8 transitorios. Al gobierno de la universidad se sumaba el Consejo de la Intervención Científica y el Coordinador de la Investigación Científica, por debajo del rector y por encima de los consejos técnicos. Las atribuciones de la Junta de Gobierno aumentaron, ahora estaba obligada a ordenar auditorías periódicas; crear, modificar o suprimir facultades, escuelas e institutos; aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos; resolver lo relativo a pensiones, jubilaciones y recompensas a los profesores, investigadores, funcionarios y empleados; aprobar la cuenta anual y convertirse en la máxima autoridad de la universidad.

Al igual que en 1963, Arriaga nombró a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno y en ellos se concentraron amplias facultades que permitían tomar las decisiones más importantes dentro de la universidad, sin la necesidad de consultar a la comunidad universitaria. ¹²² La Junta de Gobierno fue el medio a través del cual Arriaga logró someter a la universidad y a los universitarios. La gestión de la Junta inició con la designación del licenciado Alberto Lozano Vázquez¹²³ como rector de la Universidad Michoacana, quien

Juan Brom, José Luis Balcárcel, Carlos Félix Lugo, Ricardo Ferré D´amore, José Martínez Ramírez y Raymundo Trejo Ponce.

¹²⁰ Rodríguez, *op. cit.*, p. 60

¹²¹ Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo LXXXVIII, Morelia, Michoacán, 5 de octubre de 1966, número 80, p. 4-9.

Los cuales eran: licenciado Enrique Estrada Aceves, doctor Rosalío Rodríguez Díaz, licenciado Ángel Baltazar Barajas, doctor José Santos Ramírez, ingeniero Ignacio Alcalá Delgado, licenciado Guillermo Morales Osorio¹²² e ingeniero José Guzmán Cedeño Rodríguez, *op. cit.*, p. 114

¹²³ Entre los cargos que Lozano había ocupado en la administración pública destacaba el de Procurador General de Justicia del Estado (1943-944) en la administración del gobernador Félix Ireta Víveros y durante el sexenio del gobernador Arriaga, en ese mismo periodo también fue magistrado en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Ramón Alonso Pérez Escutia, "Alberto Lozano Vázquez 1966-1969", en Gerardo Sánchez Díaz

como ex procurador había integrado los expedientes para consignar a los estudiantes que habían sido detenidos en 1963.

La estructura del Consejo Universitario también cambió: después de los directores de facultades y escuelas se encontraban la Coordinación de Investigación Científica y Directores de Institutos de Ciencias, Humanidades y Bellas Artes y se redujo a uno el número de representantes de los estudiantes; en general, la representación de los mismos y de profesores menguó. Arriaga cerró las escuelas secundarias varonil y femenil, la Facultad de Altos Estudios "Melchor Ocampo", la Escuela Popular de Bellas Artes, la escuela Preparatoria Nocturna para Trabajadores y las casas de estudiante, 124 ya que:

La Federación de Estudios universitarios representaba la fuerza estudiantil, pues contaba con las casas del estudiante que poseían una gran capacidad de convocatoria, de movilización y constituían el núcleo de la organización de los estudiantes, era la fuerza real, eran el sector más politizado y con gran capacidad de organización, fundamental en los movimientos estudiantiles de 1963 y 1966. 125

El cierre de estas casas afectó a más de mil estudiantes que se quedaron sin vivienda y recursos para continuar sus estudios, a partir de entonces el apoyo económico pasaría a ser individual y condicionado para aquellos que demostraran alto rendimiento escolar. A cambio se abrieron otras: la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootécnica en 1966; la Escuela de Químicos Farmacobiólogos, la Preparatoria Pascual Ortiz Rubio en 1967 y la Escuela de Ciencias Físico-matemáticas en 1968. 126

Además, se separó la enseñanza secundaria de la Universidad Michoacana: "con el ánimo de que los estudiantes más jóvenes no tuvieran contacto con 'agitadores' profesionales, que desde el punto de vista oficial se hallaban incrustados en el seno de la máxima Casa de Estudios de Michoacán". ¹²⁷

⁽coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, p. 346.

124 Las casas del estudiante que se cerraron fueron: "L. Isaac Arriaga", "Melchor Ocampo", "Nicolaita" "Santos

¹²⁴ Las casas del estudiante que se cerraron fueron: "J. Isaac Arriaga", "Melchor Ocampo", "Nicolaita", "Santos Degollado" y "Juana Pavón".

¹²⁵ Rodríguez, op. cit., 92.

¹²⁶ Maldonado, op. cit., 94.

¹²⁷ Oikión, "El movimiento universitario..., p. 399.

La explicación de Aguirre sobre los agentes comunistas extranjeros dentro de la universidad permitió que se expulsaran profesores de filiación izquierdista de origen extranjero: al yugoslavo Ludovico Osterc, al guatemalteco Jaime Díaz Rozoto, al puertorriqueño Arturo Meléndez y a los estadounidenses Walter Isley y Bondy Cranich. A cambio, se aceptaron de nuevo a los estudiantes expulsados por De Gortari en 1961. ¹²⁸ Políticamente hablando, Aguirre culpó al senador Rafael Galván, al exdiputado Salvador Pineda y al procurador agrario de la CNC José de la Luz Rodríguez de ser los autores intelectuales e instigadores del movimiento nicolaita. A pesar de no presentar pruebas en contra, las acusaciones de Arriaga tuvieron repercusiones: Pineda fue cesado del puesto que ocupaba como secretario particular del subsecretario de Educación y Rodríguez fue aprehendido. ¹²⁹

Las disposiciones mencionadas – la reforma a ley orgánica, el cierre de casas de estudios y escuelas, la separación de la enseñanza secundaria de la media superior y las expulsiones de alumnos y maestros – consolidaron un proceso de despolitización de estudiantes y limpieza de elementos afines al cardenismo y a otras izquierdas dentro de la universidad. En general, el golpe asestado por Arriaga no solo terminó con las fuerzas de oposición en la universidad, sino también con "sus funciones académicas docentes, de investigación (se destruyeron laboratorios y quemaron bibliotecas) y de difusión de la cultura." El nivel académico de la universidad bajó de manera precipitada debido a que ante la falta de profesores se contrataron estudiantes sin experiencia ni madurez para el cargo de profesor de asignatura. ¹³¹

Desde el inicio de su sexenio, Arriaga se opuso al proyecto modernizador con medidas como la reducción y eliminación del presupuesto para la educación popular y cortó los procesos democráticos de los estudiantes para intervenir en los rumbos de la universidad.

Muchos de los estudiantes que habían participado en el movimiento nicolaita fueron perseguidos y salieron de Michoacán, unos engrosaron las filas de los partidos de izquierda del centro del país y otros, los menos, se unieron a la guerrilla urbana, en especial al Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). Sin embargo, la mayoría de ellos dejó de

¹²⁸ Oikión, ibidem, p. 400; Maldonado, op. cit., p. 93.

¹²⁹ Nava, op. cit., p. 403-404.

¹³⁰ Oikión, "El movimiento universitario..., p. 400.

¹³¹ Maldonado, *op. cit.*, p. 93.

participar dentro del discurso revolucionario, ¹³² sobre todo a partir de la incapacidad de sus gobernantes para dialogar y establecer una negociación entre autoridades y gobernados: "la filial de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y el Consejo Estudiantil Nicolaita (CEN), registraron también una severa desarticulación de la que únicamente se recuperarían hasta principios de los años setenta."¹³³

Es necesario señalar que antes del 2 de octubre, Arriaga no desestimó públicamente al movimiento nicolaita, ni lo caracterizó de comunista, solo lo hizo como respuesta a la solicitud de desaparición de poderes al congreso local y poder ejecutivo federal, haciendo uso del recurso del miedo que: "ha sido siempre un recurso de contención de la oposición política". Después, Arriaga orquestó todas sus decisiones alrededor de la interpretación que había ofrecido al gobierno federal, y con la entrada del ejército a la Universidad Michoacana terminó con lo que quedaba del proyecto degortarista y limitó la organización estudiantil dentro de la universidad, a pesar de que: "el ejército no encontró armas o cócteles molotov que fundamentaran la hipótesis de la 'conjura internacional' para derrocar al gobierno."¹³⁵

Tanto en 1963 como en 1966, las reformas universitarias que modificaron la autonomía y estructura de la nicolaita fueron la estrategia del poder estatal para poner fin a los conflictos dentro de la universidad: "[...] esos ordenamientos jurídicos han sido impuestos por el Ejecutivo Federal sin que tomara en cuenta la opinión de la Comunidad Universitaria violentando así su autonomía." Y para desarticular el proyecto universitario del cardenismo y a los representantes del mismo. ¹³⁷

_

¹³² Rangel, op. cit.

¹³³ Pérez, "Alberto Lozano...", p. 350.

¹³⁴ Pozas, La raíz del mal..., p. 15

¹³⁵ Nava, op. cit., p. 400.

¹³⁶ Rodríguez, *op. cit.*, p. 120.

¹³⁷ Nava, op. cit., p. 386.

Conclusiones

La presente investigación se centró en la relación entre estudiantes, gobernadores y poder federal a través del estudio de dos movimientos estudiantiles: el Cerro de Mercado en Durango y el movimiento nicolaita en Michoacán en 1966. Con tan solo cuatro meses de diferencia, ambos conflictos tuvieron un tratamiento completamente distinto por parte de las autoridades federales. En el primero, las demandas estudiantiles fueron parcialmente satisfechas y se logró la destitución del gobernador y en el segundo, el movimiento fue reprimido en apoyo al gobernador.

En su texto "Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad" Margarita Favela identificó que para eliminar un movimiento social el gobierno federal seguía dos métodos, el primero de ellos estaba destinado a mitigar el movimiento y reprimirlo y el segundo a reforzar la estructura del poder del régimen y la legitimidad de la acción gubernamental, las dos conductas se convertían en esenciales e imprescindibles para continuar con la estabilidad y el mantenimiento del régimen presidencialista hegemónico:

podemos señalar que la peculiar combinación de represión y reforma por parte de la respuesta gubernamental, lejos de ser contradictoria, es claramente coherente con los elementos del sistema del que forma parte: la naturaleza cerrada del régimen que tiene en su vértice a un Jefe del Ejecutivo que aparece como omnipotente; el carácter "radical" de la protesta social que, al demandar espacios e interpelar directamente el vértice del poder, aparece como amenazante; y la genuina necesidad de conservar la estabilidad y asegurar el mantenimiento del orden social mediante la descalificación de los opositores legítimos y la entronización de representantes a modo, mediante mecanismos que reforzaban la estructura de poder vertical y autoritaria del régimen. ¹³⁸

Partiendo de la interpretación de Favela podemos responder a las preguntas planteadas en la introducción de este artículo: en el caso de Durango se reforzó la estructura del poder deponiendo al gobernador en cuestión, reconfigurando las fuerzas políticas locales, y negociando y pactando con los actores sociales; en el caso de Michoacán se aplicó la represión y persecución de los integrantes del movimiento y se respaldó la idea del frente

¹³⁸ Favela, *op. cit.*, p. 118.

común contra conspiraciones extranjeras legitimando la acción gubernamental: "La presión extranjera puede mantener la participación en un sistema autoritario con mayor probabilidad de éxito que cualquier otra medida." En estos casos la intervención en la soberanía estatal por parte del poder ejecutivo consolidó el autoritarismo presidencial:

Todo parece indicar que el Presidente de la República no sólo está decidido a gobernar, sino además quiere que sea notorio y evidente que él gobierna, que no oculta su poder. Porque nadie en México puede suponer que una iniciativa presidencial presentada ante el Congreso de la Unión puede ser rechazada. [...] La precisión de grupos políticos enemigos de DC y la situación de inconformidad generalizada que se produjo alcanzando a todos los sectores del estado, dio al Ejecutivo la coyuntura propicia para cesar al gobernante y pedir el desconocimiento de los poderes, para escarmiento de los gobernadores que no saben reprimir los movimientos populares [...]. 140

El primero de los casos que se analizó fue el de Durango, por ser este, primero cronológicamente, pero, sobre todo, por ser el último en su tipo en tener un resultado favorable a los estudiantes universitarios y en mantener viva la negociación entre gobernados y gobernantes. El movimiento que surgió en Durango se relacionó con el escaso progreso económico del estado a través de la explotación del mineral del Cerro de Mercado por parte de la empresa Fundidora Aceros Monterrey. Históricamente, Durango había sufrido la falta de inversión federal para implementar una infraestructura capaz de generar ofertas de trabajo y con ello detener el número creciente de migrantes hacia Estados Unidos. Fumosa había realizado la extracción de mineral del Cerro de Mercado durante 46 años ininterrumpidamente sin otorgar ningún beneficio a los habitantes y gobierno del estado. Con la administración de Díaz Ordaz, la sociedad duranguense reinició las demandas de industrialización del estado: los estudiantes de la Universidad Juárez del estado de Durango (UJED) y los del Instituto Tecnológico de Durango (ITD) ocuparon físicamente el Cerro de Mercado. La toma del cerro, que duró 57 días, tenía por objeto presionar a Fumosa para que la empresa aceptara las demandas de industrialización. Finalmente, las negociaciones entre

¹³⁹ Linz, op. cit., p. 224.

¹⁴⁰ "PANORAMA NACIONAL...perfiles claramente dictatoriales...

el gobierno federal y el Consejo Estudiantil rindieron frutos: Díaz Ordaz ratificó las proposiciones del gobierno federal y de Fumosa de industrializar el estado, además de agregar a dichas proposiciones otras beneficiosas para los habitantes de Durango. Los estudiantes bajaron del cerro el 28 de julio de manera ordenada, tal y como habían llevado a cabo todo su movimiento.

El segundo caso que se abordó en esta investigación fue el movimiento nicolaita en Michoacán. En septiembre de 1966 los estudiantes se manifestaron contra a la disposición del alza de tarifas del transporte urbano. El movimiento había iniciado como el resto de las protestas estudiantiles que con anterioridad habían acontecido en el país, sin embargo, el movimiento se polarizó después de que el 2 de octubre, como resultado de un encuentro entre jóvenes priistas y los nicolaitas, un estudiante murió. Desde entonces, los nicolaitas radicalizaron sus demandas exigiendo la desaparición de poderes – ya que responsabilizaban al gobernador por la muerte del estudiante –, la municipalización del transporte público y junto con las autoridades universitarias declararon en huelga a la universidad. Paradójicamente, la inclusión de las autoridades universitarias, polarizó las posturas dentro del gobierno estatal que presentó al movimiento como parte de una conspiración comunista que tenía como fin derrocar al gobernador. Mediante acuerdo con el congreso local, Arriaga solicitó a Díaz Ordaz la entrada del ejército federal a las instalaciones de la universidad y casas del estudiante. Las actividades de los militares aparte de tomar las instalaciones universitarias se centraron en reprimir, perseguir y encarcelar a profesores y estudiantes.

Este texto recupera una parte de la dinámica del sistema político mexicano y el presidencialismo hegemónico: los poderes de la nación, gobernadores, partido hegemónico, oposición y actores sociales y permite hacer una comparación entre los dos movimientos, en específico la percepción que se tenía de los estudiantes y las relaciones políticas de los gobernadores. Este artículo demostró que la principal diferencia entre uno y otro movimiento fue su base ideológica, mientras el primero se cuidó de no ser identificado con intereses comunistas, en el segundo fue clara la influencia de las corrientes izquierdistas del estado, mientras el primero fue de duración corta, ya que estudiantes no podían ocupar el Cerro de forma permanente y sus demandas fueron consideradas por el Ejecutivo como válidas debido a que no eran de naturaleza interuniversitaria, en el segundo el triunfo de los estudiantes

implicaba que la influencia del marxismo podía ser permanente, situación que iba en contra del sistema autoritario mexicano, sobre todo en el contexto de la Guerra Fría.

En el caso de Durango, los estudiantes aparecían como nuevos actores sociales pertenecientes a los sectores medios urbanos, en su mayoría, decididos a participar en la toma de decisiones económicas de su localidad y se mostraron preocupados por el progreso económico de su estado, su comportamiento y objetivo, les aseguró el apoyo de la sociedad civil, su organización les permitió incluso recibir víveres y recursos para mantener la "toma" del cerro durante 57 días, además se cuidaron de no verse relacionados con miembros del Partido Comunista y de no cometer actos considerados como vandálicos. Este contexto les benefició en sus negociaciones con el gobierno federal, ya que fueron recibidos por los miembros del gabinete presidencial y obtuvieron una contrapropuesta a sus demandas, finalmente es importante mencionar que durante todo el movimiento los estudiantes duranguenses nunca sufrieron algún tipo de represión por parte de las fuerzas militares. Por el contrario, los estudiantes michoacanos, hijos de familias obreras-campesinas, tenían una historia reciente de participación activa en las problemáticas de la universidad, habían luchado por la promulgación de una ley orgánica que respondiera a sus intereses y por la permanencia del rector Eli de Gortari. Los nicolaitas se presentaban como estudiantes más críticos al gobierno de Arriaga, quien desde su llegada buscaba separar la instrucción pública de las ideas marxistas que se encontraban en la ley orgánica que regía a la universidad. Si bien el conflicto nicolaita fue detonado por el alza de tarifa al transporte, sus peticiones y demandas estaban más relacionadas con la vida dentro de la universidad hasta que la muerte de un alumno los hizo radicalizarse. Posiblemente, la caracterización del movimiento y sus recientes conflictos con el gobernador Arriaga les negó la posibilidad de dialogar con el gobierno federal y los hizo sufrir una fuerte persecución por parte de las fuerzas militares y la reestructuración de la universidad con la promulgación de una nueva ley orgánica.

A través del estudio de estos dos casos, esta investigación concluye que, por un lado, el movimiento del Cerro de Mercado fue la culminación de una serie de episodios en la que los estudiantes se organizaron dentro de los límites que el mismo sistema político mexicano impuso y lograron entablar un diálogo con el poder federal, aunque sus demandas no fueron satisfechas. Los nicolaitas por su parte, nunca pudieron entablar una conversación con el gobierno federal, ya que este último se mostró inflexible e incomprensible ante sus demandas,

lo que podría constituir un ejemplo del agotamiento en las formas del presidencialismo mexicano priista: "Este agotamiento social de la cultura política de gobierno hizo imposible, a las coaliciones gobernantes del Estado, continuar siendo el punto legítimo de llegada de las expectativas de cambio social." ¹⁴¹

La negativa a dialogar también se debió a la presencia de sujetos afines a corrientes de izquierda dentro del estado y la universidad. Al reprimir el movimiento nicolaita el gobierno federal dejaba claro que no iba a aceptar ningún tipo de oposición dentro de su gobierno y confirmaba que "el presidente era quien condensaba en su persona la posibilidad de la sanción de Estado, en el interior de la coalición gobernante él era el juez supremo". 142

También se puede establecer que los gobiernos posrevolucionarios no pueden ser vistos como un estado monolítico y homogéneo, sino que cada gobierno respondía a las particularidades de cada conflicto, no en todos fue represivo y muchas veces dependió de las relaciones personales existentes entre los miembros del gabinete presidencial y los otros poderes políticos administrativos. En la mayoría de los casos dependía del presidente: "quien dirimía los conflictos y regulaba las tendencias dominantes de la vida política nacional utilizando el poder jurídico e institucional del Estado, era él quien configuraba los sentidos prioritarios del gobierno federal dando 'las líneas de conducta' para los funcionarios públicos en los distintos órdenes de gobierno del país y en aquellos rubros que daban el contenido a la política presidencial del sexenio." 143

Dupré se benefició con la política económica de López Mateos, sin embargo, no hay evidencia de que tuviera una relación personal con Díaz Ordaz – entonces secretario de gobernación – o Echeverría – subsecretario de gobernación – que le pudiera servir de apoyo, sus relaciones económicas con los empresarios de Durango lo hacían responder a sus propios intereses y la incapacidad política para tratar el conflicto provocó que la comisión permanente lo depusiera de su cargo. Arriaga llegó a la gubernatura siendo cercano al entonces presidente López Mateos, era amigo de Luis Echeverría (de quien fue compañero en la universidad), y se relacionó con miembros del PRI en la ciudad de México, donde desarrolló gran parte de su carrera política; las relaciones con el gobierno federal y la imagen que proyectó del movimiento nicolaita como parte de un plan comunista para desestabilizar al gobierno de

¹⁴¹ Pozas, *La raíz del mal...*, p. 14.

¹⁴² _____, Los límites del presidencialismo..., p. 63.

¹⁴³ *Ibidem*, p. 63.

Díaz Ordaz le permitieron a Arriaga permanecer en su cargo. Dichas relaciones influyeron directamente en la resolución de ambos conflictos, sin embargo, después de lo sucedido en sus estados, ninguno de los dos gobernadores pudo seguir escalando en su carrera política, ya que ninguno obtuvo de nuevo un cargo político-administrativo; el castigo para uno fue "despedirlo" de su cargo y del otro fue el final de su carrera política, como indica Linz, al final el que decide la dimensión de la sanción es el líder del sistema autoritario:

Los compromisos ideológicos, el tamaño, integración y características del grupo que desea el monopolio del poder, la fuerza y la legitimidad de las instituciones existentes y sus vínculos internacionales, y el grado posible de autarquía económica son factores que pueden limitar en gran medida la supresión de todas las formas de disidencia. En última instancia, la concepción del poder sostenida por el líder autoritario es la que puede determinar en último término esta diferencia. 144

Se concluye que en la relación establecida entre el gobierno federal y los gobiernos estatales con conflicto estudiantil, el poder ejecutivo resolvió de dos formas distintas: en Durango, cuando el conflicto rebasó el poder del gobernador se declaró la desaparición de poderes (por única ocasión durante su sexenio) y se negoció a través de mediadores con los nuevos actores sociales, y en Morelia cuando el movimiento se radicalizó, se apoyó al poder estatal y sus políticas administrativas, se respaldó la franca y abierta represión a los estudiantes y la toma de sus espacios de manifestación tales como las plazas públicas, universidades y casas de estudio. Dicha solución implicó el rompimiento del poder ejecutivo con sus gobernados e inauguró una nueva etapa en la historia de las luchas estudiantiles que a falta de una respuesta positiva a sus demandas se radicalizaron en sus posiciones y métodos de lucha, como fue el caso de muchos que se unieron a la guerrilla.

¹⁴⁴ Linz, op. cit., p. 216.

Bibliografía

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN)	, Fondo de Investigaciones Políticas.
	, Fondo Presidentes Díaz Ordaz.

Bibliografía

- Arreola Cortés, Raúl, *Historia de Universidad Michoacana*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Coordinación de la Investigación Científica, 1984, 431 p.
- Arriaga Rivera, Agustín, *La política como me la enseñaron, recuerdos, añoranzas y realidades de mi vida*, México, Programas Educativos, 2007, 138 p.
- Avitia Hernández, Antonio, *La montaña de las ilusiones: historia del Cerro del Mercado*, México, Edición del autor, 2003, 85 p.
- Biagini, Hugo E., "Marcuse y la generación" en Renate Marsiske (coord.), *Movimiento estudiantiles en la historia de América Latina III*, México, Universidad Nacional de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, p. 313.
- Bravo Baquero, Jesús, *El movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán. La Universidad Michoacana en su Primer Cincuentenario 1917-1967*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 178 p.
- Díaz Ordaz, Gustavo, *El gobierno mexicano*. *Publicación Mensual de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas*, México, Secretaría de Gobernación, agosto de 1966.
- Favela, Margarita, "Sistema político y protesta social: del autoritarismo a la pluralidad" en Ilán Bizberg y Francisco Zapata (coords.), *Movimientos Sociales VI*, México, El Colegio de México, 2010, p. 101-147.
- Lewis S. Feuer, Los movimientos estudiantiles. Las revoluciones nacionales y sociales en Europa y el Tercer Mundo, Argentina, Paidos, 1969, p. 436.

- González Oropeza, Manuel, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1983, 276 p.
- Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI, 1988, 312 p.
- Gutiérrez Márquez, Harim Benjamín, "La desaparición de poderes en México y su puesta en práctica. Los casos de Guerrero (1960-1961) e Hidalgo (1975)", *Política y Cultura*, Universidad Autónoma de México, México, Núm. 48, otoño 2017, p. 85-110.
- Gutiérrez, Ángel (recopilación, textos introductorios y presentación), *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001, 198 p.

____, Colegio Primitivo y Nacional de Hidalgo. Historia Breve, México,

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Censo de Población y Vivienda 1950* (sitio web), Instituto Nacional de Estadística y Geografía, https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825412531 (consulta 7 de junio de 2019).
 - - " VIII Censo de Población. 1960 (sitio web), México, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, 1963, https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvine gi/productos/historicos/1329/702825412869/702825412869_1.pdf (consulta 27 de febrero de 2022).
- Linz, J. J.: "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en Fraga, M. (et al.) (comp.): *La España de los años setenta. I//: El Estado y la política*. Madrid, Edit. Moneda y Crédito, 1974, p. 1467-1531.

- Lucero González, Santiago Amado, Más allá del espejo de la memoria. Los estudiantes universitarios de Durango: trayectorias institucionales y manifestaciones en la vida política y social, 1950-1966, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Grupo Seminario Sujeto-institución-historia, Plaza y Valdés, 2002, 266 p.
- Macías, Pablo G., *Luces y Sombras. Testimonios Nicolaitas*, Morelia, Biblioteca de Nicolaitas Notables, Universidad Michoacana, 1981, 280 p.
- Maldonado Gallardo, Alejo, "La universidad Michoacana; de la historia y las costumbres a las necesidades del nuevo siglo", en Adriana Pineda Soto, Eduardo N. Mijangos Díaz (coords.), *La Universidad Michoacana a fin de siglo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 200 p.
- Martínez Guzmán, Gabino, *CDP*, *el poder del pueblo*, Durango, Impresos Analco, 1988, 176 p.
- Meza, Armando, *Movimiento urbano popular en Durango*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata Hidalgo y Matamoros, 1994, 119 p.
- Moncada, Carlos, ¡Cayeron!, México, Editorial Calixto, 1979, 399 p.
- Nava Hernández, Eduardo, "El cardenismo en Michoacán (1910-1990)", México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, 2004, 624 p.
- Oikión, Solano, Verónica, "El movimiento universitario de 1966 en Michoacán: una historia de confrontación política", en Silvia González Marín y Ana María Sánchez Sáenz (coords.), 154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2011, p. 387-403.
- _______, "Crónica de un derrumbe anunciado: el conflicto universitario de 1949", en Adriana Pineda Soto, Eduardo N. Mijangos Díaz (coords.), *La Universidad Michoacana a fin de siglo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 49-71.
- ________, Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962, Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, p. 480-481.

- Ortega, Romeo, El *Conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*, México, La Voz de Michoacán, 1968, 400 p.
- Pacheco Rojas, José de la Cruz, *Breve historia de Durango*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2010, 218 p.
- Pérez Escutia, Ramón Alonso, "Alberto Lozano Vázquez 1966-1969", en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, p. 343-356
- Pozas Horcasitas, Ricardo, La raíz del mal, La raíz del mal: La consolidación de la burocracia sindical en Pemex, México, Siglo XXI Editores, 2021, 275 p.
- _______, Los límites del presidencialismo en las sociedades complejas.

 México en los años sesenta, México, Universidad Nacional Autónoma de México,

 Coordinación de Humanidades, Siglo XXI Editores, 2014, 284 p.
- Rangel Hernández, Lucio, *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 2009, 316 p.
- Rivas Ontiveros, José René, *La izquierda estudiantil en la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Aragón, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 913 p.
- Rodríguez Montelongo, María Eugenia (et al.), "Abstencionismo en los procesos electorales del estado de Durango" en *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, Guadalajara, Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, , n. 3, julio diciembre 2015, https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/download/329/371 (consulta: 7 de junio de 2019).
- Rodríguez Morales, Margarita, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 1999, 208 p.
- Sánchez Amaro, Luis, "Elí Eduardo de Gortari de Gortari 1961-1963", en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto

de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017, p. 302-318.

" "Alberto Bremauntz Martínez 1963-1966" en Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *La Universidad Mexicana y sus rectores 1917-2017*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, 2017. p. 319-331.

Zepeda Patterson, Jorge, "La política y los gobiernos michoacanos 1940-1980", en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán Volumen IV*, México, 1989. P. 181-208.

Hemerografía

Cayetano Andrade, "Semblanza biográfica de Alberto Bremauntz Lozano", *El Heraldo michoacano*, Morelia, 17 de marzo de 1963, p. 1.

Diario de Durango. Durango

Diario Oficial Órgano Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, México, tomo CCLXXXV, número 10, 11 de noviembre de 1967, p. 4. El Sol de Durango, Durango.

Hernández Camargo, Emilio, "A 44 años del movimiento estudiantil del Cerro de Mercado: Protagonistas y resultados", en *El Sol de Durango*, Durango, 4 de junio de 2010. Disponible en: http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1659361.htm Fecha de consulta: 11 de junio de 2014

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo LXXXVIII, Morelia, Michoacán, 5 de octubre de 1966, número 80, p. 4-9.

Recursos electrónicos

Enciclopedia histórica y biográfica de la Universidad de Guadalajara, *Biografías. Los universitarios contemporáneos*, 1925 – 2017 (sitio web), Universidad de Guadalajara, 2022, http://enciclopedia.udg.mx/biografias/los-universitarios-contemporaneos-1925-2017 (consulta 27 de febrero de 2022)

- Valles Ruiz, Rosa María, "La mirada en la prensa" en *Revista Mexicana de Comunicación*, (sitio web), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, 2010, http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2010/03/19/la-mirada-de-la-prensa/ (consulta: 11 de junio de 2014)
- Velediaz Juan, *Le decian "el Naranjero"*, (sitio web), Estado mayor.mx, 2018, https://www.estadomayor.mx/85946 (consulta 27 de febrero de 2022).